# **PLAN DE SALUD BASE**

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU REGIONAL LIMA

Dirección del Centro de Trabajo: AV SAN FELIPE NRO 999

Fecha de Vigencia: 1-Mar-25 Código del Cliente: 600183651

# TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

#### 1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia.

Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo № 023-2021-SA.

# 2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

# 3.- COBERTURAS DE SALUD

PEAS: ILIMITADA

PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,500,000.00

# 4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

# PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

# PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

# PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10 del presente plan.

# 5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATO	PRIA PRESENCIAL			Copago (S/)	Cubierto al
	as de acuerdo a las condiciones d (PEAS) y/o cobertura compler	, diagnósticos e intervenciones p nentaria.	or evento señaladas en el Plan	Esencial de	
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	40.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
documento "Detalle de S SANNA Clínica El Golf. L	Servicios Centros Clínicos SANNA	en tu atención médica en SANNA ( , podrán ser atendidos directa y ex nencionadas, se realizará, siempre y ngas en su plan.	clusivamente en Lima, en SANN	A Clínica San E	Borja o
amigdalectomía y cirugía		o para los procedimientos quirúrgico n de tu atención en SANNA Centros n SANNA.			
Consulta el documento " www.pacifico.com.pe/bus		cos SANNA" en el buscador de clín	icas de nuestra página web,		
	Clínica San Juan Bautista	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
Red 1	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha Del Sur	35.00	90%
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Mundo Salud			

	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Tataje (Ica)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica del Sur (Moquegua)	Ozoned (Pisco)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		90%
Provincias A	CliniSanitas ABSI (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Sermedial - Sede II (Arequipa)	35.00	
	Fisio Center (Trujillo)	Clínica Internacional (Medicentro Huaraz)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Centro Médico Vitaluz (Tumbes)	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializa Miranda (Huancayo)		
	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Urosur (Arequipa)		
		provincias, excepto las precisadas e tra página web, www.pacifico.com.p			
	Clínica Stella Maris	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Médica Cayetano Heredia		
Red 2	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lim		
	Clínica Good Hope	Centro Médico Medex	Clínica San Judas Tadeo		0=0/
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo Callao	40.00	85%
	Clínica Limatambo Callao II	Clínica Providencia	Clínica MEDAVAN		
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva		

Provincias B	SANNA Centro Clínico Cajamarca  Clínica Mac Salud (Cusco)  Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)  Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)  Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)  Clínica AUNA (Chiclayo)  Nota	SANNA Clínica Belén (Piura)  Clínica San Antonio (Trujillo)  Clínica Arequipa (Arequipa)  Clínica Ortega (Huancayo)  Policlínico San Pablo Asia  Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)  C.Monte Carmelo (Arequipa)  Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)  Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)  Clínica Cerro Colorado (Arequipa)  Clínica Valle Sur (Arequipa)	40.00	85%
	Policlínico San Pablo Asia - Disp	onible solo por temporada de verar	10.		
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	Centro Médico Jockey Salud	SANNA Clínica San Borja			
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	60.00	75%
1.00 4	Clínica San Gabriel			33.00	.5%

	Cilinea Gair Gazirei				
ATENCIÓN AMBULATO	PRIA VIRTUAL (Solo a crédito)			Copago (S/)	Cubierto a
PEAS) y/o cobertura co	omplementaria. Incluye medica	acuerdo a las condiciones señalad amentos y examenes auxiliares*. línica a través su central telefonica	J		Salud
∟a entrega de medicar tención. Este benefici	•	aboratorio o examenes de imagene	es se realizan en instalaciones	de la clínica q	ue brindo l
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro	40.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
ocumento <i>"Detalle de</i> S ANNA Clínica El Golf. L	Servicios Centros Clínicos SANN.	os en tu atención médica en SANNA ( A", podrán ser atendidos directa y ex mencionadas, se realizará, siempre y tengas en su plan.	clusivamente en Lima, en SANN	A Clínica San I	Borja o
1 0 , , 1	<u> </u>	nicos SANNA" en el buscador de clín	icas de nuestra página web,		
	scador/clinicas		-		
www.pacifico.com.pe/bus					

	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica San Pablo (Huaraz)		
	Clínica Santa Anita (Iquitos)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
Provincias A	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Centro Médico Gastrosalud (Chiclayo)	Medisalud Group (Cajamarca)	35.00	90%
	Policlínico Maria Belen (Cajamarca)	Centro Médico Santa Beatriz (Talara)	Corporación Roca (Puno)		
	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
Red 2	Integramédica	Clínica Limatambo Callao	Clínica Vesalio	40.00	85%
	Clínica Javier Prado				
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
Provincias B	SANNA Clínica Belén (Piura)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	40.00	85%
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
Red 3	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud	55.00	80%
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	60.00	75%
	Clínica San Gabriel			00.00	7 3 70
Red sujeta a modificació	n y a disponibilidad del servicio er	n el establecimiento de salud.			
* Atenciones ambulatoria	as no oncologicas.				

DERIVACION SANNA CENTRO CLINICO – SANNA CLINICA EL GOLF	Copago (S/)	Cubierto al		
Para la atención de exámenes de Tomografía y Resonancia, así como procedimientos quirúrgicos hospitalarios (*) derivados de SANNA Centro Clínicos para su atención en SANNA Clínica El Golf.				
TOMOGRAFIA - RESONANCIA	0.00	85%		
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS (*)	1 día habitación unipersonal	90%		
(*)Aplica solo para: parto vaginal, cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal.				

PROGRAMA SIEMPRE	SANO - PROGRAMA PARA PACIENTES CRONICOS	Copago (S/)	Cubierto al
	Programa para pacientes Crónicos (1) diseñado para la atención integral y control de 4 enfermedades crónicas no complicadas: Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus tipo 2 , Dislipidemia y Asma Bronquial.		
PROGRAMA SIEMPRE SANO (I)	El programa incluye:  • Control médico trimestral presencial a cargo de medicos especializados en el control de factores de riesgo cardiovascular y asma bronquial.  • Adicionalmente, en las atenciones a domicilio se realizará un seguimiento mensual telefónico por medico especialista o enfermera gestora del programa para la continuidad de su tratamiento.  • Control nutricional por teleconsulta (hasta dos controles al año) para los diagnósticos de Diabetes Mellitus tipo 2 e Hipertensión arterial.  • Exámenes de acuerdo a protocolo y medicamentos según petitorio del programa (suieto a	0.00	100%
PROGRAMA SIEMPRE SANO (II)	OTROS ENFERMEDADES CRÓNICAS: Atención integral y control para otras enfermedades crónicas no complicadas: Hipotiroidismo, Osteoporosis y Gota, disponible en SANNA Centros Clínicos y SANNA atención a domicilio (3).	50.00	100%

Para acceder al Programa el afiliado deberá:

- Ingresar a la página web del Programa Siempre Sano: https://querertesano.pe/programas-bienestar/siempre-sano/ y realizar su solicitud.
- Una vez ingresada la solicitud, nos comunicaremos a través de SANNA en un plazo no mayor a 3 días útiles para coordinar una evaluación de salud presencial y evaluar su acceso al programa.

Se debera tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En la primera consulta, se deberá presentar un informe de su médico tratante que confirme el diagnóstico, en caso no cuentes con el informe podrás presentar tu receta médica no mayor a 3 meses de antiguedad.
- Si el afiliado es admitido al programa, la atención ambulatoria del diagnóstico crónico solo procederá bajo este beneficio, quedando restringidas las atenciones ambulatorias por el diagnóstico crónico en otros establecimientos afiliados (2) mientras permanezca en el programa.
- · Para agendar tus próximas consultas podrás comunicarte a la central del proveedor del programa donde recibes tu atención.
- El beneficio se brinda solo en la red de establecimientos afiliados al programa y previa autorización de Pacífico.

# Red de establecimientos afiliados

- SANNA Medicos a Domicilio En Lima y Provincias (3).
- Centros Clínicos de Lima: Sanna La Molina, Sanna Chacarilla, Sanna Miraflores, SANNA San Miguel, SANNA Los Olivos
- SANNA Consultorios Médicos Pro y SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho
- SANNA Clínica del Sur
- SANNA Clínica Belén
- SANNA Clínica Sánchez Ferrer
- SANNA Centro Clínico Cajamarca

La atención en Domicilio en las ciudades Ica, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura, será brindada por médico especialista a distancia con el uso de equipos biomédicos digitales con asistencia de un médico general en su domicilio.

- (1) Aplica para mayores de 18 años (excepto Asma a partir de los 5 años) y condiciones médicas de ingreso.
- (2) Atenciones ambulatorias seran exclusivas a través del Programa Siempre Sano, no podrá atenderse en resto de Red de Clínicas afiliadas. No aplica a hospitalización ni emergencia.
- (3) Para la atención a domicilio, aplican los siguientes límites geográficos:

# Lima:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

#### Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)

  Ica:
- Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguiña, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas, Subtanjaya, Ocucaje.

# Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

#### Trujillo:

- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

Para más información sobre condiciones del programa, visita la web: https://querertesano.pe/programas-bienestar/siempre-sano/

PROGRAMA DE TRATAMIENTOS COMPLEJOS	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que brinda acceso a tarifas accesibles para tratamientos de diagnósticos crónicos y de alto costo en el luga afiliado.	r donde lo sol	icite el
El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:  a) Un correo electrónico a deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe, el cual sera recepcionado por el proveedor de farmacia  Requisitos: Para hacer efectivo este benefiico el afiliado debera adjuntar en el correo electronico  • Informe medico para los casos nuevos y cada 06 meses para los continuadores*.  • Receta medica vigente, con fecha, firma y sello del médico tratante y con el detalle de la cantidad y tiempo de prescipcion.  • Comprobante de pago de consulta que genera la atención.  (*) Formato del informe descargarlo en la pagina web de Pacifico www.pacifico.com.pe	Sin copago	80%

Consideraciones:		
Toda solicitud sera evaluada por nuestra auditoria médica, en caso necesario se solicitara informe ampliatorio.		
• El proveedor de farmacia solicitara una carta de garantía a Pacifico, donde incluira los documentos, informes, receta que Ud. envie al correo electronico <u>deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe</u>		
Para continuidad de atenciones el afiliado debe actualizar la solicitud del medicamento con un nuevo informe médico, receta y comprobante de pago de consulta actualizada. Puedes descargar el formato para el informe en nuestra página web: www.pacifico.com.pe		
• Los medicamentos que aplican al beneficio se encuentran precisados en el nuestra página web: www.pacifico.com.pe.		
• Los medicamentos se atenderán siempre y cuando sean financiados por el plan de salud, medicamente necesarios y no formen parte de las exclusiones del mismo.		
• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.		
• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.		
Servicio limitado al stock de los proveedores de farmacia afiliados.		
• En el caso de medicamentos biológicos entregados bajo cadena de frio es responsabilidad del afiliado el cumplimiento de las indicaciones de la conservación bajo responsabilidad, no procederá la atención de un medicamento adicional en el caso se rompa la cadena de frio una vez entregado el producto por el proveedor de farmacia.	Sin copago	80%
• El tiempo de atención por el proveedor de farmacia, será en un plazo máximo de 2 días útiles una vez aprobada la carta de garantía.		
No aplica las coberturas en exceso hospitalario al 100% en aquellos planes que lo contemplan.		
Límites del servicio en Lima:		
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).		
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).		
Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).		
Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.		
En provincias: Se evaluará la disponibilidad del servicio para cada caso y se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.		
Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.		

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados c enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Centros Oftalmológi Provincia.		
El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:		
a) Ingresando a <b>Mi Espacio Pacífico.</b> Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.		
Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:		
• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, asi como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.		
• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.	0	0
Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.	Como ambulatorio	Como ambulatorio
El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.		
Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:		
Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.		
Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.		
• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.		
El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.		
● Límites del servicio en Lima:		
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).		
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).		
Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).		
Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.	Como ambulatorio	Como ambulatorio
• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.		
Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.		
• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.		
• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.		
Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.		
(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.		

# Médicos a Domicilio

Servicio de atención programada que permite a nuestros afiliados llevar a cabo sus consultas médicas en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre.

Incluye la consulta médica, medicamentos y exámenes de laboratorio de acuerdo a criterio médico y especialidad, asi como la entrega de resultados. El servicio incluye atenciones de baja complejidad, no aplica para enfermedades crónicas, ni atenciones de urgencias/emergencias.

Los exámenes serán realizados en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre por laboratorios afiliados de prestigio.

La programación de su atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.

Para acceder a este servicio debe llamar a Pacífico Emergencias y Asistencias (01) 415-1515, opción 1-2.

Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 1	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas: -Medicina General -Medicina Interna -Pediatría	55.00	100%
Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 2	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas: -Cardiología, -Geriatría, -Dermatología, -Gastroenterología	80.00	100%

# Para la atención de Médicos a Domicilio en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Provincias 1	Atención médica a cargo de Médico General, en las Provincias de Arequipa, Cusco, Piura, Talara, Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Ica, Huánuco, Puno y Juliaca. Atención médica a cargo de Pediatría, en las Provincias de Arequipa, Puno, Juliaca y Huanuco.	40.00	100%
Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO - TELEMEDICINA Provincias 2	Atención de médico especialista a distancia con el uso de equipos biomédicos digitales con asistencia de un médico general en su domicilio.  En las Provincias de Arequipa, Piura,Trujillo, Chiclayo e Ica la atención será brindada en las siguientes especialidades:  - Cardiología  - Dermatología  - Endrocrinología  - Medicina Interna  - Neumología	80.00	100%

En las Provincias de Trujillo, Arequipa, Cusco, Cajamarca, Piura, Chiclayo, Talara e Ica la atención será brindada por: Medicina general

Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

#### Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

#### Cusco:

- Por el norte: Hasta Sacsayhuamán.
- Por el sur: Hasta Wanchag.
- Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo.
- Por el oeste: Hasta Santiago.

# Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Áv. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

# Talara:

- Ciudad de Negritos
- Ciudad de Talara

# Trujillo:

- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

# Caiamarca:

- Distritos de: Cajamarca, Baños del Inca (Ciudad), Carretera a Hualgayoc (Mina) hasta la planta de agua El Milagro, Carretera a la costa (a Pacasmayo) hasta la Cruz Blanca, Carretera a Otuzco hasta el Aeropuerto, Carretera a Huacariz (al Penal) hasta la Urbanización Los Eucaliptos.

# Chiclayo:

- Centro: Chiclayo Ciudad. Distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria y Pimentel.
- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.) lca:
- Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguiña, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas. Subtanjaya, Ocucaje.

DR. ONLINE - Beneficio exclusivo a través del App o Web de SANNA	Copago (S/)	Cubierto al
--	----------------	-------------

Plataforma virtual de orientación médica respaldada por profesionales de salud, mediante el uso de tecnologías de comunicación e informática, y dispositivos móviles. No dirigido para orientaciones de emergencia/urgencia.

TELEORIENTACIÓN DR. ONLINE		
Videollamada a través del aplicativo SANNA/DR. ONLINE para orientación y consejería médica de problemas de salud de baja complejidad (*) a cargo de médicos generales. No incluye prescripción médica ni indicación de exámenes auxiliares.  La videollamada tendrá una duración máxima de 20 minutos por atención, sujeto a programación de citas.	0.00	100%
En caso de que la teleorientación sea para afiliados de 18 a 70 años por enfermedades agudas de baja complejidad(**) y requiera de prescripción medica y/o indicación de exámenes auxiliares se podrá acceder a los mismos a través de este beneficio cancelando el copago correspondiente.	20.00	100%

Toda atención o cita para orientación a través de SANNA/DR. ONLINE se debe gestionar a través de la app o Web de SANNA. Puedes descargar la app de SANNA a través de Google play o App store, y registrarte para la creación de tu usuario, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.

La atención será para todos los afiliados mayores de 18 a 70 años a nivel nacional de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00 hrs. excepto Sábados. Domingos y Feriados. El Servicio de Dr. Online no reemplaza una atención y/o consulta médica presencial.

En caso de requerir otro servicio, se podrá gestionar su derivación bajo las condiciones de su plan de salud para el servicio solicitado a: Médico a Domicilio para atenciones de baja complejidad o a los Centros Clínicos de SANNA para otras especialidades.

#### (\*) Servicios incluidos:

- Recomendación sobre dosis o forma de administración de medicamentos recetados previamente por un médico (sin modificación de tratamiento).
- Recomendación y orientación sobre efectos adversos o molestias paralelas causadas por tratamientos médicos.
- Orientación y explicación de informes y pruebas diagnósticas.
- Orientación al paciente hacía la elección de una consulta con especialidades médicas de acuerdo a los síntomas presentados.
- Orientación en problemas generales de salud tales como dolor de cabeza, reacciones alérgicas, dolor de espalda, resfríos, fiebre, contractura muscular, estreñimiento, y otros de baja complejidad que el médico considere pertinente; sin llegar a brindar un tratamiento médico específico.
- (\*\*) El servicio incluye atenciones de baja complejidad de acuerdo a criterio del médico de SANNA. En caso el médico de SANNA considere otro mecanismo de atención será coordinado con el paciente. El servicio estará disponible desde el momento en que se efectúe el pago en línea a través de la app o Web SANNA.

Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).

- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Provincias, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

# Truiillo:

Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

# Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

### lca Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

# Chiclayo:

- Por el Norte: hasta el distrito de Lambavegue
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Úrb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)

Términos y condiciones de servicio en el siguiente link: www.sanna.pe/servicios/doctor-online/

PROGRAMA DE NUTRI	CIÓN (Solo al crédito)			Copago (S/)	Cubierto al	
	s (teleconsulta o presencial) de aci de Aseguramiento en Salud (PEA	uerdo a las condiciones de salud e i S).	ntervenciones por evento compre	endidas en la p	ooblación	
Incluye consulta por nut	ricionista, no incluye servicios aux	ciliares ni medicamentos. Solo al cré	edito.			
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorio Médico San Juan de Lurigancho			
Red Telemedicina	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro	25.00	No online	
(Lima y Provincia)	SANNA Centro Clínico San Miguel			25.00	No aplica	
	Se debe gestionar la cita a travé	s de la app o Web de SANNA.				
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorio Médico San Juan de Lurigancho			
Red Presencial (Lima y Provincia)	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro	35.00	No aplica	
	SANNA Centro Clínico San Miguel	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)			
	Las citas serán solicitadas y prog	gramadas a través de la Central (01	) 635-5000.			
	Para la atención aplican las sigu	ientes zonas de límites geográficos:				
	- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).					
	- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).					
Red Lima Domicilio	- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica) Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.					
	El tiempo para la atención será i	El tiempo para la atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.				
	Copago por la primera sesión.			70.00	No aplica	
	Copago por cada sesión de cont	rol y seguimiento.		50.00	No aplica	

PROGRAMA NUTRICIONAL POST CHEQUEO - SOLO LIMA	Copago (S/)	Cubierto al	

Programa de atencion nutricional y control de riesgos de salud con un acompañamiento permanente de expertos nutricionistas, dirigido a los afiliados con resultados alterados de su chequeo medico preventivo anual. Tiempo de duracion del programa es de 6 meses .

Para acceder al beneficio, el asegurado deberá cumplir los siguientes criterios:

- Contar con resultados de chequeo medico preventivo anual , no mayor a 3 meses, con alguno de los siguientes criterios

  Tener valores alterados de laboratorio: Glucosa 110 125 mg/dl ó Colesterol Total > 200 mg/dl ó Triglicéridos: 300 mg/dl 500mg/dl.

  Tener un IMC\* mayor de 30, consulta tu IMC aqui: https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc
- Ser mayor de 18 años.
- IMC: Indice de Masa Corporal

Aplica condiciones y restricciones -https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion

Primera atencion nutricional post chequeo a domicilio (1)	40.00	No aplica
Teleconsulta nutricional (2)	40.00	No aplica
Laboratorio control (3)	No aplica	No aplica

# Servicios incluidos:

- (1) Primera Atención Nutricional: Incluye una atención con nutricionista en domicilio dentro de los limites geograficos, sujeto a programación de citas.
- (2) Sesiones de control por teleconsulta: Incluye atención nutricional por videollamada con una duración máxima de 20 minutos por atención a través del aplicativo SANNA, sujeto a programación de citas, maximo 5 teleconsultas, El servicio esta acompañado de un seguimiento via telefonica de acuerdo a indicación del profesional de la salud, maximo 5 seguimientos telefonicos. Aplica copago fijo por cada sesion de teleconsulta programada..
- (3) Una vez finalizado el programa, previo al alta se realizan examenes de laboratorio de control , de acuerdo a los valores alterados al de ingreso .
- Glucosa , Triglicéridos o Colesterol total .
- Para afiliados que ingresan solo con IMC>30 aplica examen de trigliceridos.

El ingreso al programa se puede efectuar:

1. Llenando el formulario de inscripción en la web de Pacífico:

https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion

2. Como consecuencia de su chequeo médico preventivo, siempre y cuando cumpla los criterios antes mencionados . Posteriormente, recibirá un correo de invitación de PACÍFICO para el Programa de Nutrición Post Chequeo.

Para mayor informacion o consulta del programa de nutricion post chequeo puede ingresar a nuestra pagina <a href="https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo">https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo</a> o enviar un correo a <a href="mailto:programas-salud/nutricion-postchequeo">programas-salud/nutricion-postchequeo</a> o enviar un correo a <a h

TAMIZAJE NEONATAL				Copago (S/)	Cubierto al
cual aplica al recién nac	cido hasta máximo 28 días desde la	génitas: Hipotiroidismo Congénito, F a fecha de su nacimiento (se requier la atención inmediata del Recién Na	re orden médica). Tamizaje de Ca		
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Clínica El Golf	SANNA Centro Clínico La Molina		
Dod Tominsis A4	SANNA Clínica San Borja	SANNA Centro Clínico Miraflores	Clínica San Judas Tadeo	0.00	750/
Red Tamizaje A1	Clínica Providencia	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	0.00	75%
	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Migue	I		
	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional (Sede Lima y San Borja)	Laboratorio ROE		
Red Tamizaje A2	Clínica Centenario Peruano Japonesa			0.00	70%
	Nota: Laboratorio ROE: Solo en las siguientes sedes: San Isidro (Dos de Mayo 1741), Surco (Av. Primavera 410 Chacarilla y Av. Encalada 435 Monterroso). Sujeto a variación.				
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Laboratorio ROE (Arequipa)		
	Clínica San Pedro (Chimbote)	Clínica San Pedro (Huacho)	Clínica La Luz (Tacna)		
Red Tamizaje Provincias	Clínica Arequipa (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		0.00	75%
	Nota: Laboratorio ROE en Arequ	iipa (Av. Emmel 119 Yanahuara - Ar	equipa)		
	Disponibilidad del servicio sujeta	a variación.			

TAMIZAJE NEONATAI	_ AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO	1		Copago (S/)	Cubierto al
Para el descarte de las nacimiento.	siguientes enfermedades congéni	tas: Catarata e Hipoacusia. Aplica al	recién nacido hasta máximo 28	días desde la f	echa de su
Red Tamizaje B1	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Clínica El Golf	SANNA Centro Clínico La Molina		
	SANNA Centro Clínico Miraflores	Clínica San Judas Tadeo	SANNA Centro Clínico Los Olivos	0.00	80%
	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Miguel		
Red Tamizaje Provincia	SANNA Clinica Belen (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)			
	Nota	. ,		0.00	75%
	SANNA Clínica Belen - Se brind	la atención solo para Tamizaje Oftaln	nológico.		

RED DE RESONANCIA	RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA			Copago (S/)	Cubierto al
	Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No en Emergencia u Hospitalización.				
Red 1	Clínica Médica Cayetano Heredia Unilabs - Cimedic	DPI del Perú	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	90%
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Providencia		
Red 2	Resomasa	Cerema	Clínica Padre Luis Tezza	0.00	85%
	Clínica Vesalio	Clínica Good Hope			

RED DE RESONANCIA	AMBULATORIA PROVINCIA			Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención d en Emergencia u Hospita		s durante la atención ambulatoria e	n la red de clínicas afiliadas. No	aplica para las	atenciones
Dod 4	Resonorte (Trujillo)	Sedimed (Arequipa)	Clínica Juan Pablo II (Pucallpa)	0.00	90%
Red 1	DPI Rosas (Chiclayo)			0.00	90%
	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)		
D. 10	Tomografía del Norte (Chimbote)	Remasur (Cusco)	Wisar Salud (Iquitos)	0.00	85%
Red 2	Remasur (Tacna)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Resodunas (Ica)	0.00	85%
	Clínica Limatambo (Cajamarca)				
	Tomonorte (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Clínica del Sur (Moquegua)		
Red 3	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica del Pacífico (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	0.00	80%
	Sermedial (Arequipa)				

	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica San Pablo (Trujillo)		
Red 4	Servimedicos (Trujillo)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica San Pablo (Arequipa)	0.00	75%
	Resocentro (Piura)				

Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de resonancia, se deberá acudir SOLO a la Red de Resonancia ambulatoria Provincia de su Plan de Salud, aplicando las condiciones de copago que se indican.

RED DE TOMOGRAFÍA	RED DE TOMOGRAFÍA AMBULATORIA LIMA			Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de tomografía prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.				atenciones
Red 1	Unilabs - Cimedic	EmeTAC	0.00	85%
Red 2	DPI del Perú		0.00	80%
Red 3	Resocentro		0.00	75%
Red 4	Tomografía médica	Resomasa	0.00	70%

Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.

RED DE TOMOGRA	ED DE TOMOGRAFÍA AMBULATORIA PROVINCIA			Copago (S/)	Cubierto al
plica para la atenci n Emergencia u Ho	ón de estudios de tomografía prescritospitalización.	os durante la atención ambulatoria e	n la red de clínicas afiliadas. No	aplica para las	atenciones
	Tomasac (Tumbes)	Tomografía Rosales (Cajamarca)	Imágenes Médicas San Martín -IMESAN (Tarapoto)		
Red 1	Sermedial (Arequipa)	DPI Rosas (Chiclayo)	Clínica Juan Pablo II (Ucayali)	0.00	90%
	Clínica de los Vasquez (Chincha)	Clínica Corazón de Jesus (Cañete)			
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Remasur (Cusco)	Remasur (Tacna)		
Red 2	Resomag (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Oxigen Medical Network (Cusco)	0.00	85%
	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
Dad 2	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	Sedimed (Arequipa)	Tomonorte (Cajamarca)	0.00	80%
Red 3	Tomografía del Norte (Chimbote	)		0.00	00%
Red 4	SANNA Belen (Piura)	Tomonorte (Trujillo)		0.00	75%

Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.

# ATENCIÓN ODONTOLÓGICA Cubierto al (S/)

Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).

La Atención odontológica incluye: Examen clínico y odontograma, resinas en piezas anteriores y en piezas posteriores, endodoncia manual, pulpotomía, pulpectomía, exodoncia simple, rayos X (Bite Wing, periapical, oclusal)

Las demás atenciones y/o intervenciones comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). que se detallan en nuestra página web www.pacifico.com.pe. podrán ser atendidas en la red odontológica 3, previa autorización de Pacífico a través de una carta de garantía.

		•	_		
	SANNA Centro Clínico La Molina	a SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Odontológica 1	Cerdent	Odontofresh (Surco)	Odontofresh (Magdalena)		
(deducible por pieza tratada y terminada)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	Consultorios Odontologicos Diaz del Olmo-Puccio	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	35.00	85%
	SANNA Consutorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Migue	I		
	Clínica San Juan Bautista	Clínica Dental Rivera Chu	Odontocenter (San Miguel)		
Red Odontológica 2 (deducible por pieza	Odontocenter (Miraflores)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)	45.00	75%
tratada y terminada)	Centros Médicos y Centros Odor nuestra página web, www.pacific	ntológicos afilados de Provincias. Pa o.com.pe	ara mayor información consulte		
Red Odontológica 3 (deducible por pieza tratada y terminada)	Centro Médico Odontológico Americano (COA)	Centro Dental San José		60.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al
	as de acuerdo a las condiciones ud (PEAS) y/o cobertura comple	s, diagnósticos e intervenciones μ mentaria (NO PEAS).	oor evento señaladas en el Plan	Esencial de	
	Norvisión	Clínica Vista	Omnia Visión		
	Óptima Visión	Oculaser	Futuro Visión		
Red 1 Oftalmológica	Oftalmomedic	Oftalmovisión (Trujillo)	Clínica Oftalmológica Regional (Huancayo)	35.00	90%
	Centro Avanzado en Cirugía Oftalmológica Chicata (Arequipa)	Clínica de Ojos y la Vista Fundar (Arequipa)	Clínica de Ojos Ver (Piura)		
	Oftalmosalud (Los Olivos)	Oftalmo Vissium	Instituto Oftalmológico Wong (San Isidro y Los Olivos)		
Red 2 Oftalmológica	Mácula	Clínica de Ojos D' Opeluce	Oftalmosalud (San Juan de Miraflores)	40.00	85%
	Oftalmosalud (Arequipa)	Oftalmic Service			
	Instituto Peruano De La Visión	Visual Center	Oftálmica		
Red 3 Oftalmológica	Confía Instituto Oftalmológico	T.G. Láser	Vista Salud Centro Oftalmológico	65.00	75%
	Arbrayss Láser				

Red 4 Oftalmológica	Oftalmosalud (San Isidro)	Oftalmosalud (El Polo)		90.00	70%
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	40.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				

Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.

Consulta el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA" en el buscador de clínicas de nuestra página web, www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas

www.pacilico.com.pe/bu	T				
Red 1	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica San Juan Bautista	35.00	90%
Keu i	Clínica Santa Martha del Sur	Hogar Clínica San Juan De Dios		33.00	90 70
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Clínica Provida (Chiclayo)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	35.00	90%
	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de provincias que cuenten con el servicio, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe				
	Clínica Vesalio	Clínica Providencia	Centro Médico Medex		
Red 2	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Stella Maris	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur	40.00	85%
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Good Hope		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva		

	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Provincias B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	40.00	85%
	Clínica Ortega (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)			
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	SANNA Clínica San Borja	Centro Médico Jockey Salud		33.00	60 %
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica San Gabriel	60.00	75%

BENEFICIO MONTURA	BENEFICIO MONTURAS Y CRISTALES - PEAS (Solo al crédito)			
Crédito	Beneficio de monturas y cristales para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).  Beneficio aplica solo de 3 a 17 años de edad, solo una vez en el año, durante la vigencia del Plan, debe contar con indicacion medica de la medida por oftamologo proveniente de una Clinica afiliada.  Solo aplica para las siguientes Patologias: Miopia , Astigmatismo, Hipermetropia  Monto tope de cobertura para Monturas y cristales es de s/150.00 Incluido IGV una vez al año. (El monto es único por ambos conceptos)  Este beneficio no es Acumulable con otro beneficio similar en tu plan de Salud. Solo aplica para lentes de medida (no incluye lentes de contacto, lentes de sol, lentes estéticos, fotocromáticos, lentes de descanso, lentes de trabajo, lentes ocupacionales, lentes de filtro azul.)		40%	
Red Lima	Econolentes (Bellavista), Opeluce (Lince), Oftalmomedic (Cercado de Lima), Optima Visión (Miraflores), SANNA Centro Clínico Miraflores, SANNA Centro Clínico Chacarilla			
Red Provincia	Arequipa: GMO Cayma, GMO Porongoche, GMO Peral, GMO Mercaderes, Gafitas  Cusco: GMO Ayacucho  Cajamarca: Óptica Zamora, Óptica Nova (Jaen)			
	Trujillo: Oftalmovisión			

EXCIMER LÁSER (CIRUGÍA REFRACTIVA DE MIOPÍA, HIPERMETROPÍA Y ASTIGMATISMO)				Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).						
	Oftalmomedic	Clínica de Ojos D' Opeluce	Vista Salud Centro Oftalmológico			
Red 1	Oculaser	Clínica de Especialidades (Chiclayo)	Oftalmovisión (Trujillo)	950.00 (por ojo)	No aplica	
	Oftalmo Vissium	Dr. Salas Villanueva Giovanni - Fundar (Arequipa)				

Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica).

Atericiones pre operatorias, consultas y medicamentos post operatorios se brindan en los centros oftalmológicos, de acuerdo a su red y plan de salud. El servicio no incluye: Wave Front, femtosegundo.

Aplica restricciones de acuerdo a patologia.

MAMOGRAFÍA 3D		Copago (S/)	Cubierto al
Red 1	Centro Oncológico Aliada	170.00	100%

ATENCIÓN HOSPITALARIA			Copago (S/)	Cubierto al			
•	Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).						
	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Mundo Salud				
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clínica San Juan Bautista	0.00	90%		
	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario						

	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)		
	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
	Clínica Los Condes (Ica)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
Provincias A	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)	Sermedial - Sede II (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	0.00	90%
Provincias A	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Oxigen Medical Network (Cusco)	0.00	90%
	Clínica Especiaizada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Urosur (Arequipa)		
		provincias, excepto las precisadas e stra página web, www.pacifico.com.p			
	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica MEDAVAN		
Red 2	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo	0.00	80%
Reu 2	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Providencia	0.00	30 70
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva		
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Mac Salud (Cusco)		
	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
Provincias B	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	0.00	85%
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
B. 10	Clínica Good Hope	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	1 día de hab.	75%
Red 3	SANNA Clínica San Borja			i dia de liab.	7 0 70
Pod 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica Padre Luis Tezza	1 día de hab.	75%
Red 4	Clínica San Gabriel			i dia de nab.	13%

RIESGO QUIRURGICO	Copago (S/)	Cubierto al
Este beneficio se brinda como ambulatorio o dentro del paquete hospitalario, según las indicaciones del médico tratante.	Como	Como
Redes de clínicas afiliadas al Plan de Salud.	Amb/Hosp	Amb/Hosp

EQUIPOS ELECTROQUIRÚRGICOS	Copago (S/)	Cubierto al
Se cubren los equipos electroquirúrgicos tipo generador de sellado vascular como Ligasure®, Bisturí armónico®, Enseal® y similares con la finalidad de seccionar, disecar tejidos y sellar vasos sanguíneos durante los siguientes procedimientos quirúrgicos*, habiéndose demostrado beneficio en ellos: Hepatectomía, Colectomía total o parcial, Nefrectomía, Histerectomía y Miomectomías, Esplenectomía, Gastrectomía, Tiroidectomía abierta**, Disección de cuello en oncología**, Mastectomía radical en oncología** y Pancreatoduodenectomía**.  *Pacífico EPS no los cubre para ninguna otra condición o intervención de salud. **Solo bisturí armónico	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

SUPLEMENTACIÓN DE VITAMINAS PRECONCEPCIONAL (SOLO AL CRÉDITO)	Copago fijo (S/)	Cubierto al
Suplementación con ácido fólico de 1mg vía oral durante 3 meses previos a la concepción*.  La receta será prescrita por el médico (general o ginecoobstetra) durante la consulta ambulatoria presencial.  Aplica para mujeres entre los 18 años hasta los 39 años.	0.00	como Ambulatorio

\*La entrega del medicamento se realiza de manera presencial en las instalaciones de la clínica que brindó la atención. Este beneficio no incluye delivery. Este beneficio solo incluye la entrega de ácido fólico en tabletas o comprimidos, no incluye otras prestaciones adicionales de salud

PROGRAMA DE MATER	RNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al
Control Pre-Natal, Cont	rol Post-Natal, Parto Natural y/o	Múltiple.			
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos (1) (2)	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	0.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
documento "Detalle de S SANNA Clínica El Golf. L	Servicios Centros Clínicos SANNA"	dos en tu atención médica en SANN ′, podrán ser atendidos directa y ex nencionadas, se realizará, siempre y ngas en su plan.	clusivamente en Lima, en SANN	A Clínica San E	Borja o
Consulta el documento " www.pacifico.com.pe/bus		cos SANNA" en el buscador de clín	icas de nuestra página web,		
(2) Ofrecen sólo atencior	nes ambulatorias en: control pre na	atal, control post natal y programa n	iño sano.		
	Clínica Montefiori	Clínica Aviva	Clínica Mundo Salud		
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clinica Materno Infantil Virgen del Rosario	0.00	100%

	1				
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	0.00	100%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)				
		orovincias, excepto las precisadas e tra página web, www.pacifico.com.p			
Red 2	Clínica Stella Maris	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	0.00	100%
	Clínica Javier Prado				
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica AUNA (Chiclayo)		
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
Provincias B	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	0.00	100%
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Centro Clínico		
	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Cajamarca		
	Nota				
	SANNA Centro Clínico Cajamarc control post natal y programa niñ	a - Ofrece sólo atenciones ambulato o sano.	orias en : control pre natal,		

	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud		0.00	100%
	Nota				
	Centro Médico Jockey Salud - Of post natal y programa niño sano.	frece sólo atenciones ambulatorias	en: control pre natal, control		
	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio		
Red 4	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica San Juan Bautista	0.00	90%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa	SANNA Clínica El Golf			
Cesárea, Complicacio	nes del Embarazo, Aborto No Pr	ovocado			
	Clínica Montefiori	Clínica Aviva	Clínica Mundo Salud		
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario	0.00	100%
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	0.00	100%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)				
		provincias, excepto las precisadas e tra página web, www.pacifico.com.p			
B. 16	SANNA Clínica San Borja	SANNA Clínica El Golf	Clínica Stella Maris	0.00	000/
Red 2	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Javier Prado	0.00	90%

	1				
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica AUNA (Chiclayo)		
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Brandon B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	0.00	05%
Provincias B	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)		85%
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)		
	Clínica Valle Sur (Arequipa)				
5.10	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica San Judas Tadeo	A d'a da bab	750/
Red 3	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	1 día de hab.	75%
	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio		
Red 4	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista	1 día de hab.	70%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa				

PROGRAMA DE CONTR	ROL DE NIÑO SANO E INMUNIZ	ZACIONES		Copago (S/)	Cubierto al
CONTROL DEL NIÑO S	ANO (Sólo crédito)				
	o que correspondan de acuerdo	sarrollo) a cargo de médico pediatra c a lo establecido en el Plan Esencial c	•		
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	0.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Red 1	Clínica Montefiori	Clínica Providencia	Clínica San Juan Bautista	0.00	100%
Red 1	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Versalles		0.00	100%

	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Clínica El Nazareno (Ayacucho)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Campos (Cañete)		
	Clínica Gonzales (Cerro de Pasco)	Clínica del Pacifico (Chiclayo)	Clínica Robles (Chimbote)		
	Clínica Daniel A. Carrión (Chincha)	CM el Milagro (Chanchamayo)	Clínica San Pablo (Huaraz)		
	Clínica San Pedro (Huacho)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Policlínico Flores - Jha's Company (Huarmey)		
	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Policlínico Nueva Esperanza (Huaral)	Clínica Tataje (Ica)		
Provincias A	Clínica Adventista Americana (Juliaca)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)	Clínica Las Américas (Pisco)	0.00	100%
	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Medicentro Tourist Health - Corporación Roca (Puno)	Clínica Virgen del Guadalupe (Tingo María)		
	Clínica Promedic (Tacna)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Clínica Famisalud (Cusco)		
	Clínica San Bartolome (Huacho)	Clínica del Sur (Moquegua)	Clínica La Solidaridad (Barranca)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)		
	Salud, excepto las precisadas en	provincias que brindan el servicio y l Provincias B y C. an Clínicas Afiliadas se aplicará el re	·		
	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Centro Médico Medex		
Red 2	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	0.00	100%
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Centro Clínico Cajamarca		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Ortega (Huancayo)		
Provincias B	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Cima (Cusco)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)	0.00	100%
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica Valle Sur (Arequipa)			
	En Provincias en donde no exista	an Clínicas Afiliadas se aplicará el re	eembolso al 100%.		
Red 3	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	100%
NGU 0	Clínica Good Hope	Centro Médico Jockey Salud		0.00	10070
Dr. d. d.	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Bellavista	0.00	100%
Red 4	Clínica San Gabriel			0.00	100%

NMUNIZACIONES			
/acunas del Programa d	le Control de Niño Sano. (Solo a Crédito)		
	Centro de Vacunación de la APEPS (Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud en la Clínica Javier Prado) (*)  (*) Según Esquema de Inmunización del Ministerio de Salud. Anexo 8 (Programa Integral de Prevención)	0.00	100%
Red Inmunizaciones	Red de clínicas afiliadas de la Red de Control del Niño Sano (**), excepto en Clinica Miraflores, Clinica British American Hospital, Clinica Montesur, Clinicas San Felipe, Centro Medico San Felipe y Clinica Delgado.	0.00	100%
	(**) Aplica esquema de vacunación de Pacifico EPS de acuerdo a disponibilidad del servicio. Anexo 8 (Programa Integral de Prevención).		
Reembolso en Provincia	s considerando el Esquema de Pacifico EPS en donde no existan Clínicas Afiliadas, en cuyo caso apli	cará el reembo	olso al 100%
tros esquemas de Va	cunación. (No aplica credito ni reembolso)		
Tarifas preferenciales	Centro de vacunación Internacional Best Service Centro de Vacunación Internacional BIOVAC		
(***)	(***) Asumidas integramente por el afiliado. Aplica para otros esquemas de vacunación no contempla	dos en el plan	de salud.

PROGRAMA CONTRA LA ANEMIA "TAN FUERTES COMO EL HIERRO"	Copago (S/)	Cubierto al
Para niños entre 6 meses a 11 años. El tiempo de permanencia en el programa es de 3 meses. Aplica un copago fijo único. El médico del Programa "Tan fuertes como el Hierro", determinará si es necesario ampliar por 3 meses adicionales la permanencia del menor, considerando los mismos servicios y un copago fijo adicional.		a del
Copago fijo por 3 meses -Programa contra la Anemia	S/.50.00	100%

# Servicios incluídos:

El programa Tan fuertes como el Hierro sólo se llevará a cabo en SANNA Centros Clínicos: Chacarilla / La Molina / Miraflores / Los Olivos / San Juan de Lurigancho / Pro / San Miguel

- Consultas con médico pediatra: Incluye 02 atenciones presenciales, al inicio y al final del tratamiento; sujeto a programación de citas (\*).
- Sesiones de control y seguimiento por nutricionista: Incluye 02 atenciones nutricionales presenciales y 02 teleconsultas, sujeto a programación de citas (\*)
- Incluye seguimiento telefónico de acuerdo a indicación del profesional de la salud, 03 seguimientos telefónicos.
- Medicamento: Suplemento de fierro (Hierro polimaltosado), vía oral
- Exámenes de laboratorio de control previo al alta: Hemograma y Ferritina. (\*) (\*\*)

(\*)Los servicios no tienen opción a reprogramaciones una vez confirmada la cita con el proveedor.

(\*\*) El servicio de laboratorio se realizará en una sola visita.

Para acceder al beneficio, el menor de edad deberá cumplir los siguientes criterios:

- Confirmación del Diagnóstico de Anemia Ferropenica.
- Resultado de Hemograma completo que incluye constantes corpusculares (VCM/HCM), máximo de 3 meses de antigüedad.
- Edad entre 6 meses a 11 años 11meses y 29 días.
- Confirmación del médico pediatra tratante de estar apto para el programa en la 1era consulta.
- (1) En caso el paciente no logre los objetivos terapéuticos, el médico del Programa Tan Fuertes como el Hierro determinará si es necesario ampliar la permanencia del menor por 3 meses adicionales, seguidos a la última fecha de tratamiento en el programa. Aplica un nuevo copago fijo de S/. 50 soles, durante la vigencia de su plan.
- (2) Afiliado podría reingresar por una vez mas al programa en el periodo de 1 año (desde la fecha de ingreso al programa).
- (3) Este programa no dispone de Reembolso.

# Criterios para la exclusión del Programa:

- a) Diagnósticos de Anemia de otro tipo (no ferropénica), Bicitopenia o Pancitopenia.
- b) Toda enfermedad de fondo que produzcan anemia por ella misma.
- c) Fuera del rango etáreo del Programa contra Anemia.
- d) Anemia severa.

Para mayor informacion o consulta del programa contra la Anemia "Tan fuertes como el hierro" puede ingresar a nuestra página\_ https://www.pacifico.com.pe/programas-salud o enviar un correo a preventivopromocional@pacifico.com.pe

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Copago (S/)	Cubierto al	ı
-------------------------	----------------	-------------	---

Emergencia accidental: Es aquella producida por un accidente, es decir una acción imprevista, fortuita u ocasional de una fuerza externa, repentina y violenta que obra súbitamente sobre la persona, independientemente de su voluntad. Por ejemplo, si una persona se fractura el tobillo.
Emergencia médica: Es aquella que no es consecuencia de un accidente y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos. Por ejemplo, un ataque cerebro - vascular o un infarto al corazón.

La atención en la sala de emergencia para una emergencia médica o accidental es cubierta al 100%. Si se requiere uso de sala de operaciones o ser hospitalizado aplican los copagos fijos y variables correspondientes a la atención ambulatoria u hospitalaria de la Red dónde se brinde la atención. Las atenciones de Urgencia, que son las situaciones en la que ni tu vida ni tu salud están en riesgo, están sujetas al pago del copago fijo y variable de la Red dónde ser brinde la atención. La determinación de la condición de emergencia médica es realizada por el profesional médico encargado de la atención, bajo responsabilidad (Decreto Supremo N° 016-2002-SA reglamento de Ley N° 27604 que modifica la Ley General de Salud N° 26842). El beneficio de reembolso sólo es aplicable en los casos que se trate de una atención de emergencia debidamente comprobada y en zonas alejadas de provincias donde no existan entidades vinculadas registradas en SUSALUD.

# Línea de PACÍFICO ASISTE (01) 415-1515

Continuidad de una	Pacífico brinda cobertura a la continuidad de la emergencia accidental exclusivamente ambulatoria,		
Emergencia	la misma que no haya derivado en cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90	0.00	100%
	días, contados desde la atención inicial de la emergencia.	0.00	100%
Ambulatoria	(Ejemplos: terapias, rehabilitación, así como curaciones de heridas, cortes, retiro de yeso, etc.)		

Servicios de Ambulancias	Para la atención del Servicio de ambulancia, aplican las siguientes zonas de límites geográficos: Lima Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Deste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.  Trujillo: Trujillo, Víctor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir, Florencia de Mora.  Arequipa: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y rivero, Sachaca, Hunter (hasta la plaza), Centro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores Y Alto Selva Alegre.  Cusco: Por el norte: Hasta Sacsayhuamán. Por el sur: Hasta Wanchaq. Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. Por el este: Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el este Hasta AA. HH. San Pedro y Av. Circunvalación. Por el este Hasta AA. Prolongación Grau Cdra. 35.  Chiclayo: Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque Por el Sur: Incluye distrito de Lambayeque Por el Sur: Incluye distrito de Lambayeque Por el Centro: Chiclayo Ciudad. ( Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)  Talara: Ciudad de Negritos Ciudad de Vegritos Aérea	0.00	100%
Transporte por evacuación	Vuelo regular Nacional.  Se considera a un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) por evento. Solamente si es un menor de edad, se incluye el traslado adicional (1 pasaje) para un acompañante.  Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación.  Este beneficio solo considera el transporte de ida ((para la atención inmediata de la emergencia).	0.00	100%

TERAPIA FÍSICA Y I	REHABILITACIÓN			Copago (S/)	Cubierto al
•		encuentren comprendidas en el Plan :a) que correspondan y/o diagnóstico		•	) hasta las
	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
Ded 4	Red 1 Clínica San Juan Bautista		Cayetano Fieredia (Lince)	35.00	90%

	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Centro Médico Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Ozoned (Pisco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Centro de Reposo San Juan de Dios (Piura)		
Provincias A	Fisio Center (Trujillo)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)	35.00	90%
	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Disebmir (Ica)		
	Clínica Rebagliati (Huancayo)				
		ncia que cuenten con este servicio, ormación consulte nuestra página v	• •		
	Clínica Stella Maris	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Médica Cayetano Heredia		
	Integramédica	Clínica Limatambo San Isidro	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur		
Red 2	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Medex	Clínica Aviva	40.00	85%
	Clínica Limatambo Callao	Clínica Providencia	Clínica Vesalio		
	Clínica Javier Prado				
	Clínica Arequipa (Arequipa)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
Provincias B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	40.00	85%
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)			
Ded 0	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud		33.00	0070
	SANNA Clínica El Golf	G&M Fisioterapia y Rehabilitación	n Clínica Bellavista		
Red 4	OSI (Organización de Salud Intercontinental)	IPC Centro de Salud Integral	Factor B	60.00	75%
	Hogar Clínica San Juan de Dios	Centro Médico Los Alamos	Clínica San Gabriel		

Emergencia Accidental	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.	0.00	100%	
El copago fijo solo aplica a la consulta.				

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
Crádita	Hasta S/ 17,500.00 monto total como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA				Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica					
Unidad de Consejería Oncológica (UCO)	Es un servicio gratuito que ofrece Pacífico a pacientes con cáncer y a sus familiares. El servicio incluye una reunión de orientación sobre el uso de su plan de salud en temas administrativos, coberturas y redes de atención.  Se realiza en las oficinas del Centro Oncológico Aliada. Av. José Gálvez Barrenechea 1044 - San Isidro.  Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe.			0.00	100%
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada ambulatorios. Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de sa	a, tratamiento de quimioterapia, pr Clínica AUNA (Chiclayo) lud, excepto la Clínica Delgado.	ocedimientos médicos	0.00	100%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) SANNA Clínica El Golf Clínicas afiliadas a su plan de sa	a, tratamiento de quimioterapia, cir SANNA Clínica del Sur (Arequipa Clínica AUNA (Chiclayo)		0.00	100%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas.  Centro Oncológico Aliada  Otras clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.			0.00	100%
Apoyo al diagnóstico - Imágenes	SANNA Clínica El Golf DPI del Perú Resomasa Otras clínicas afiliadas a su plan	SANNA Clínica San Borja Cerema Resocentro de salud.	Cimedic Genecode	0.00	100%
Petscan	Centro de diagnóstico Pet CT Pe	rú. Hasta dos veces al año.		0.00	100%
Radioterapia	Centro Oncológico Aliada			0.00	100%

Mastectomía en cáncer de mama	Cirugía oncológica en pacientes con cáncer de mama diagnosticada bajo el plan de salud.  El Beneficio aplica en Lima, sólo al crédito en los siguientes proveedores:  Centro Oncológico Aliada SANNA Clínica San Borja Clínica San Felipe  SANNA Clínica El Golf	0.00	100%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón.	0.00	100%
	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:  Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:  Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica.		100%
Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:  Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.		100%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.	0.00	100%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía	0.00	100%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:  De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.		100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)			Cubierto al
Las condiciones para ap	licación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular		
Crédito			
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Atención oncológica hospitalaria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Las atenciones ambulato	orias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.		•

CUIDADOS PALIATIVOS DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD ONCOLÓGICA TERMINAL (1)	Copago (S/)	Cubierto al
---	----------------	-------------

Atención que ofrece Pacífico para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos en estado terminal de la enfermedad, brindando atención en su domicilio, donde se cubrirá el manejo paliativo (aliviar el sufrimiento) en esta etapa del cáncer. Para casos de atención domiciliaria, se incluye la implementación de: una cama clínica mecánica, colchón antiescaras, coche de curaciones, portasuero, bomba de infusión, oxímetro de pulso, oxígeno (siempre y cuando tenga la indicación del médico tratante.), soluciones para hidratación y medicamentos de acuerdo a petitorio Pacífico (\*). Además se incluye la visita del médico paliativista (máximo 2 veces por semana dependiendo del estado del paciente) y personal de enfermería hasta por un máximo de 12 horas sólo en horario diurno.

Es importante precisar que para la implementación de este beneficio, se deberá contar con una persona a cargo del paciente (familiar / cuidador), quien colaborará con el personal de salud designado, en las actividades de alimentación, baño e higiene, asì como brindar acompañamiento al paciente (\*)Para mayor detalle revisar nuestra página web www.pacifico.com.pe.

/ /r ara mayor actano rot	hodi Hudottu pagina was www.padined.com.po.		
	El servicio se brindará previa evaluación del informe médico, firma de consentimiento informado aceptando las condiciones del servicio y aprobación de PACIFICO mediante Carta de Garantía.		
	Limites del servicio: Solo en Lima:		
	Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los		
Cuidado Paliativo en	Arquitectos Km 39 Panamericana Norte)		
el hogar y Tratamiento	Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana)	0.00	100%
del dolor	Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica)		
	Callao Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.		
	Aplican condiciones(**)		
	Para solicitar el servicio, deberá comunicarse con Pacífico a través de su proveedor Cuidarte al		
1	siguiente número telefónico: 932862538.		
	Se cubrirá por un periodo máximo de 6 meses.		
(**)Anlica a mayores de	18 años de edad. Para menores de 18 años de edad, previa evaluación por Pacífico		

')Aplica a mayores de 18 años de edad. Para menores de 18 años de edad, previa evaluación por Pacífico.

No incluye tratamientos dirigidos al cáncer, terapias preventivas, antimicrobianos parenterales, anticoagulantes, colutorios, preparados para nutrición enteral o parenteral, estimulantes del apetito, inotropos/vasopresores, coloides, trasfusiones, manejo quirúrgico de ulceras de presión, otros mobiliarios (mesas, silla de ruedas, monitores, ventiladores mecánicos), ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. No incluye exámenes auxiliares de laboratorio ni de imágenes.

(1) Presencia de una enfermedad neoplásica maligna avanzada, progresiva e incurable, sin opción de mejoría con tratamientos oncológicos, y con pronóstico de vida inferior a 4 meses (periodo comprendido entre enfermedad incurable avanzada y la situación de agonía), en un contexto de fragilidad progresiva. Escala PPI mayor a 6 y escala Zubrod mayor a 3.

Medicamentos que no forman parte de Cuidados Paliativos (***)	Para aquellas enfermedades agudas intercurrentes que puedan atenderse ambulatoriamente y a indicacion del medico paliativista (Ejemplo: urticaria, diarrea aguda, faringitis aguda), se podrá disponer del servicio Delivery de Medicamentos. No incluye terapias preventivas, anticoagulantes, inotropos/vasopresores, coloides, trasfusiones, ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud.  Para poder otorgar el servicio, deberá remitir un correo electrónico a deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe adjuntando la receta médica vigente que incluya: diagnóstico, nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.  El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.  Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el Plan de Salud y medicamente necesarios.  Limites del servicio en Lima:  - Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte)  -Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana)  -Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica)  -Callao: Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con	0.00	80%
ا (***)Tiempo máximo de)	prescripción: hasta 7 días calendario.		

VIH - SIDA				Copago (S/)	Cubierto al
			e Atención del Adulto con Infección Ministerio de Salud del Perú (M <b>I</b> NS <i>)</i>		e la
Atención ambulatoria:	Consultas médicas y exámenes	de laboratorio según Protocolo	del Ministerio de Salud del Perú	(MINSA).	
	Asociación Vía Libre	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		200/
Red Lima 1	SANNA Centro Clínico San Miguel	•		30.00	90%
Red Lima 2	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	50.00	60%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
Red Provincias 1	Clinica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Provida (Chiclayo)	50.00	60%
	Red sujeta a modificación de ac de salud.	uerdo a disponibilidad del servicio	al crédito en el establecimiento		
	Clínica Los Vásquez (Chincha)	Clínica La Luz (Tacna)	Centro Médico Belen (Cajamarca)		
Dad Bussinster 0	Clínica Peruano Suiza (Cusco)	Clínica San Gabriel Arcangel (Huánuco)	Clinica San Juan (Iquitos)	00.00	000/
Red Provincias 2	Clínica Santo Domingo (Huancayo)	Clínica San Pedro (Chimbote)		60.00	60%
	Red sujeta a modificación de ac de salud.	uerdo a disponibilidad del servicio	al crédito en el establecimiento		

edicinas - Esquema	TARGA: Aplica Protocolo según	normativa vigente Ministerio de S	Salud del Perú (MINSA).		
Red Lima 1	Asociación Vía Libre (Tratamiento antiretroviral - Medicamentos MINSA).			0.00	100%
	Asociación Vía libre (Tratamiento antiretroviral) Entrega directa o por delivery			0.00	70%
Red Lima 2	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	0.00	50%
Red Provincias 1	Asociación Vía libre (Tratamiento antiretroviral). Sólo aplica delivery.			0.00	70%
Red Provincias 2	Hogar San Juan Dios (Arequipa)			0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				
	<b>de rescate:</b> En la Red ambulatori tablecimiento de salud y según norr			0.00	50%
tención hospitalaria:	Según Protocolo del Ministerio d	le Salud del Perú (MINSA). Aplica	Petitorio Farmacológico de Pa	cifico.	<u>I</u>
Red Lima 1	Clínica Cayetano Heredia			400.00	60%
Red Lima 2	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	500.00	50%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Clínica Javier Prado	Clínica Stella Maris		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Providencia		
	Clínica Vesalio				
Red Provincias 1	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	400.00	60%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
Red Provincias 2	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco) Clínica Mac Salud (Cusco)			500.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias para las condiciones y diagnósticos que se encuentren listadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. Este beneficio comprende las siguientes prestaciones:

- 1. Consulta médica ambulatoria con el médico especialista en psiquiátría
- 2. Farmacia ambulatoria de Salud Mental: corresponde al petitorio farmacológico de Salud Mental PEAS 2021
- 3. Consulta ambulatoria con profesional psicólogo y sesiones de Psicoterapia
- 4. Atención Hospitalaria
- 5. Test de Salud Mental en violencia.

Mayor información en www.pacifico.com.pe

Consulta médica ambulatoria en psiquiatría: Teleconsulta o consulta presencial y exámenes auxiliares a cargo de médico especialista en psiquiatría. Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.

Medicamentos: Ver Farmacia ambulatoria de Salud Mental

Red Telemedicina	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	E0.00	80%
(Lima y provincia) (*)	SANNA Centro Clínico San Miguel			50.00	00%
		uxiliares se brindarán con las condic e Salud Mental que brinda la atencio			
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Lima 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	60.00	70%
Presencial	SANNA Centro Clínica Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		7076
	SANNA Centro Clínicos San Miguel				
Red Lima 2	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Felizmente Seguros	80.00	60%
Presencial	Clínica Providencia			00.00	0070
Red Lima 3 Presencial	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro		100.00	50%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Red Provincia	SANNA Centro Clìnico Cajamarc	aWisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)		2001
Presencial	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	80.00	60%
	Servicios Médicos Sagrado Corazón (IIo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)	Clínica San Bartolome (Huaura)		
	Clínica Huanuco (Huanuco)				

Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.

	de Salud Mental: Medicamentos: la modalidad de atención al cré	Aplica Petitorio Farmacologico di dito.	lel Beneficio Salud Mental PEA	S 2021 (EPS).	
Red Lima y Provincias (Crédito)	Mifarma	Inkafarma		0.00	70%
Para mayor información https://www.pacifico.com		: Protocolo de atención de farmacia	a - Salud Mental PEAS" en nuest	ra página web	
		oterapia: Teleconsulta o consulta s auxiliares ni medicamentos. Pre			
Red Telemedicina	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Psicología y Psicoterapia	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Centro Clínico Los Olivos	40.00	no aplica
(Lima y provincia)	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centros Clínicos San Miguel		
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Psicología Presencial Lima 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	50.00	no aplica
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		по арпса
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Red Psicología Presencial Lima 2	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Providencia	70.00	no aplica
Red Psicología Presencial Lima 3	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)		
Red Psicología Presencial Provincia	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara	50.00	no aplica
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Clinicentro ABSI (Arequipa)		
	Policlínico Santa Ana (Tarma)	Chilcon Hope (Rioja)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)		
	Clínica San Bartolome (Huaura)	Clínica Huanuco (Huanuco)			

	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Psicoterapia Presencial Lima 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	50.00	
(copago fijo por sesión)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	no aplica
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Red Psicoterapia Presencial Lima 2 (copago fijo por sesión)	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Providencia	70.00	no aplica
Red Psicoterapia Presencial Lima 3 (copago fijo por sesión)	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Red Psicoterapia Presencial	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)		
Provincia (copago fijo por sesión)	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara	70.00	no aplica
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)		
	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)	Clínica San Bartolome (Huaura)	Clínica Huanuco (Huanuco)		
	<u> </u>	es según disponibilidad del servicio			
Atención Hospitalaria: Salud (PEAS) No aplica exceso a S/ 5		diagnósticos que se encuentren d	comprendidas en el Plan Esenc	ial de Asegu	ramiento en
Red Lima	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Providencia		400.00	60%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)		
Red Provincias	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	400.00	60%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clinicentro ABSI (Arequipa)			
Establecimientos de salu	ud de la red sujetos a modificacion	es según disponibilidad del servicio			
	<b>n violencia:</b> uxiliares, medicamentos ni hospita a modalidad de atención al crédito.			Copago (S/)	Cubierto al
Felizmente Seguros	Tamizaje de salud mental en viol	encia (incluye test)		70.00	no aplica
Establecimientos de salu	ud de la red sujetos a modificacion	es según disponibilidad del servicio			1

Test de Salud Mental		TARIFA
Evaluaciones Psicológ	icas Presenciales (sólo en Lima).	
	Descarte orgánico cerebral – Mini Mental Test	50.00
	Inteligencia/ capacidad intelectual	50.00
	Desarrollo Psicomotor	50.00
	Desarrollo social	50.00
	Orientación vocacional	50.00
	Prueba de personalidad	100.00
Felizmente Seguro	Orientación vocacional. Paquete de 6 sesiones, 5 de evaluación y 1 de resultado con informe escrito.	500.00
	Otras evaluaciones en: Depresión, ansiedad, stress, esquizofrenia, maniaco depresión, entre otros.	75.00
	Evaluación psicológica niños y adolescentes para descarte déficit atención, paquete de 6 sesiones incluye informe médico.	400.00
	Talleres en: Comunicación interpersonal, adicciones, escuela para padres, grupos de apoyo, manejo de psicosis, manejo de stress, trastornos alimenticios, mínimo 10 asistentes.	40.00

Tarifas incluyen IGV

Descuento preferencial asumido directamente por el afiliado.

Las atenciones se realizan en:

• Felizmente Seguros ubicado en el Pasaje Sucre N° 189 Of. 202 - Miraflores - Lima. Teléfonos: (01) 445-3963, celular 999 853 965.

Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES		Copago (S/)	Cubierto al
Programa preventivo pr	romocional		
Chequeos preventivos	Red 1 Establecimientos que brindan chequeos preventivos según Anexo 8 y 8.1 del Programa Integral de Prevención que acompaña tu plan de salud o puedes consultar la red preventiva vigente de tu plan llamando a la Central de Información o Consultas al 01 513-5000.	0.00	100%
Inmunizaciones	Según detalle en el Manual del Afiliado adjunto y plan elegido y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe	0.00	100%

EVALUACIÓN PREVENTIVA ONCOLÓGICA PEAS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Una vez, durante el año de vigencia del plan de salud, todos los afiliados (titulares y dependientes) inscritos tienen derecho a un oncológica adicional, en los centros de salud señalados a continuación.  Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.	ına evaluación	preventiva
Red Lima: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores	0.00	100%
Red Provincia: Sanna Clínica Belén (Piura), Sanna Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo), Sanna Clínica del Sur (Arequipa), Clínica ConfíaSalud (Huancayo), Wisar Salud (Iquitos), Clínica La Luz (Tacna), Sanna Centro Médico Cajamarca	0.00	100%

DETECCIÓN DE VPH - PAPILOMA VIRUS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al		
Una vez cada 5 años, durante el año de vigencia del plan de salud para todas las afiliadas (titulares y dependientes de 30 a 49 años). Requiere autorización con Carta de garantía.				
Red Lima: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores, SANNA Centro Clínico Los Olivos	0.00	100%		

BENEFICIO ADICIONALES PEAS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Evaluaciónes adicionales al chequeo preventivo, chequeo oncológico, beneficio de maternidad y control de niño sano, de acue de riesgo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), una vez al año. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.	erdo al protocol	o y población
Adicionales al Chequeo Médico (1):		
Hepatitis B Ag. Superficie, Hepatitis C Anticuerpos, TGO, TGP, fosfatasa alcalina,	0.00	100%
Densitometría ósea (cada 2 años), audiometría. (2)		
Adicionales al chequeo Oncológico Plus (5)	0.00	100%
Colonoscopía cada 5 años (inc farmacia, honorarios, serv clinica, 1 biopsia)	0.00	100%
Adicionales al Control Prenatal (3)		
Detección de anticuerpos para HTLV I – II		
Perfil de coagulacion	0.00	50%
Microalbúmina semicuantitativa	0.00	30%
Nitrógeno ureico		
Ecocardiografía Doppler fetal		
Adicionales al Control de niño sano, en el RN expuesto a VIH,		
Dosaje de Creatinina en sangre		
Nitrógeno ureico		
Descarte de VIH-1	0.00	50%
Pruebas cutáneas; tuberculosis, intradérmica		
Examen de anticuerpos TORCH: CMV , Herpes simple prueba no específica, Rubeola , Toxoplasma		
Lactancia Artificial a RN de Madre VIH (+). No incluye fórmulas especiales (ejemplo: hipoalergénica, sin lactosa, entre otros)		

- (1) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva detallada en el Plan de Salud.
- (2) En Lima: Sanna CC La Molina, Chacarilla, Miraflores y Los Olivos. En Provincia: En los Establecimientos de la Red preventiva que cuenten con el servicio. Previa autorización con Carta de Garantía.
- (3) En los establecimiento de Salud afiliados donde se realizó la consulta prenatal
- (4) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red de Niño Sano.
- (5) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva Oncológico Plus Peas, detallado en el Plan de Salud. Previa autorización de Carta de Garantía.

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)					Cubierto al
Crédito El curso consta de 7 ses	siones gratuitas				
	Clínica Good Hope	Clínica San Judas Tadeo	SANNA Clínica San Borja		
<b>.</b>	Clinica San Felipe	Clínica San Juan Bautista	Escuela para Embarazadas	0.00	4000/
Red Lima	Clínica Stella Maris	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Milagro de Vida		100%
	Clínica San Gabriel				
Red Provincias	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)		
	Prenatal (Arequipa)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica San Pedro (Huacho)	0.00	100%
	Clínicas Afiliadas en Provincia	a para Psicoprofilaxis			

PLANIFICACIÓN FAMIL	IAR			Copago fijo (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatoria	as presenciales o por teleconsul	lta.			
Cobertura anual: Hasta	4 consultas como máximo al año	s 12 años. Consejería sobre los dife o de vigencia del Plan de Salud, in página web www. pacífico.com.pe.	•		monales y no
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Telemedicina (Lima y provincia) (**)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	30.00	80%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Lima Presencial	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	45.00	70%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)		
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica La Luz (Tacna)		
Red Provincias Presencial	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Clínica Tataje (Ica)	Clínica Wisar (Iquitos)	45.00	70%
	CIMA (Cusco)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbe	eSan Juan de Dios (Cusco)		
	Clínica Provida (Chiclayo)				

<sup>(\*\*)</sup> Por Telemedicina en Lima y Provincia, solo se entregarán métodos anticonceptivos de vía oral o de barrera, a través de Inkafarma o Mifarma. Para otro tipo de métodos anticonceptivos, se deberá solicitar atención presencial.

Anticoncepción quirúr	<b>gica voluntaria :</b> Aplica a partir de	e los 30 años de edad. Se cubre liga	adura de trompas y vasectomía		
Anticoncepción quirúr	gica voluntaria femenina (ligadu	ra de trompas durante el parto po	or cesárea).		
Red Lima 1	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		200.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		
Red Lima 2	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Maison de Santé de Lima	300.00	80%
Neu Lilla 2	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Versalles	000.00	0070
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva		
	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Stella Maris	Clínica Mundo Salud	Clínica Limatambo San Isidro		===/
Red Lima 3	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista	Clínica Especialidades Medicas Universal	400.00	50%
	Clínica Bellavista	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Providencia		
Red Provincias 1	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			300.00	50%
Anticoncepción quirúr	gica voluntaria femenina no aso	ciada al parto. Sólo al crédito.			
Red Lima 1	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		450.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		
Red Lima 2	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versalles	500.00	75%
	Clínica Santa Isabel	Clínica Vesalio			
Red Provincias	Establecimientos de Salud que b planificación familiar del Anexo 9	rinden el servicio al crédito, de acue de su Plan de Salud.□	erdo a lo detallado en la red de	500.00	75%
Anticoncepción quirúr	gica voluntaria masculina (vased	ctomía). Sólo al credito.			
Red 1	Clínica Montefiori	Clínica Aviva		400.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		
Red Lima 2	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versalles	Clínica Vesalio	450.00	75%
Red Provincias	Establecimientos de Salud que b planificación familiar del Anexo 9	rinden el servicio al crédito, de acue de su Plan de Salud.	erdo a lo detallado en la red de	450.00	75%

ESTIMULACION TEMPRANA					Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones de la población sana por grupo etáreo hasta los 4 años de acuerdo a lo comprendido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).					
	n temprana: Sesiones de hasta 4 ón y a disponibilidad del servicio.	5 min., cobertura de un máximo de	27 sesiones en total.		
Red Lima	Servicios Prenatal (Miraflores)	Servicios Prenatal (Santiago de Surco)	Escuela para Embarazadas (Miraflores)	35.00	100%
(copago fijo por sesión)	Escuela para Embarazadas (Lince)	Milagro de Vida (San Borja)		35.00	100%
Red Provincias (copago fijo por sesión)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Servicios Prenatal (Arequipa)		35.00	100%

ENFERMEDADES CON	GÉNITAS	Copago (S/)	Cubierto al		
Atención como Ambulatorio/Hospitalario					
	Atenciones Ambulatorias y/o Hospitalarias para los niños cuya concepción fue dentro de la vigencia del Plan de Salud de la entidad empleadora actual y cuya inscripción sea dentro de los 60 días desde la fecha de nacimiento y/o para aquellos que hayan tenido cobertura de este beneficio en su anterior EPS y por lo tanto tengan derecho a continuidad de cobertura de acuerdo a la Ley N° 29561 – Ley que establece la Continuidad en la Cobertura de Preexistencias en el Plan de Salud de las Entidades Prestadoras de Salud.  Para aquellos niños concebidos y nacidos fuera del Plan de Salud corresponderá sólo la cobertura de las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidos en el Plan de Salud: Hidrocefalia congénita, Hipotiroidismo congénito, Displasia congénita de cadera y Paladar hendido.  El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp		

TERAPIA BIOLOGICA PARA CASOS NO ONCOLÓGICOS			Cubierto al
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (I)	I. Este beneficio se ofrece solo para los diagnósticos y medicamentos consignados en la lista adjunta, los cuales para su cobertura deben indicarse en la fase de la enfermedad y, dosis y del esquema reconocido por FDA/EMA y las Sociedades Médicas Internacionales, con los criterios de inclusión y exclusión respectivos. No disponen de cobertura medicamentos que no se mencionen en esta lista, así pertenezcan a la misma familia o cuenten con aprobación por FDA/EMA.  II. Este beneficio no está incluido en las coberturas en exceso a 50,000 al 100% tanto en atenciones ambulatorias como hospitalarias .  III. En todos los casos corresponde la aplicación de los coaseguros detallados en este beneficio, ya sea su administración ambulatoria u hospitalaria.  IV. No se brinda en centros clínicos de red Sanna o Red 0  V. Lista de condiciones y medicamentos con beneficio de cobertura:	Sin copago	80%

Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (II)	Reumatologia:  1. Artritis reumatoide seropositiva: Golimumab, Etanercept, Infliximab, Tofacitinib, Tocilizumab, Rituximab, Adalimumab, Baricitinib, Certolizumab, Upadacitinib  2. Artritis reumatoide juvenil: Etanercept, Adalimumab, Tocilizumab, Tofacitinib, Baricitinib  3. Artropatías seronegativas (Artritis psoriásica/psoriasis, espondilitis anquilosante): Golimumab, Etanercept, Infliximab, Tofacitinib, Upadacitinib, Adalimumab, Ustekinumab, Secukinumab, Certolizumab, Ixekizumab, Guselkumab (solo psoriasis y artritis psoriasica)  4. Lupus eritematoso sistémico (solo en enfermedad refractaria severa: Cerebritis, mielitis): Rituximab  5. Osteoporosis: Denosumab  6. Vasculitis ANCA: Rituximab en granulomatosis con poliangitis y poliangitis microscopica  7. Arteritis de células gigantes: Tocilizumab  Neurología:  1. Esclerosis múltiple: Ocrelizumab, Ofatumumab, Teriflunomida  Gastroenterología:  1. Colitis ulcerativa: Golimumab, Tofacitinib, Adalimumab, Infliximab  2. Enfermedad de Crohn: Adalimumab, Infliximab, Certolizumab	Sin copago	80%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (III)	VI. No tienen beneficio de cobertura las terapias biológicas en oftalmología, dislipidemia, terapia del dolor, neumología, hematología, endocrinología, dermatología (salvo psoriasis), dislipidemias, terapia del dolor, ni en otras patologías fuera de las mencionadas en el listado precedente  VII. Adicional a los mencionados, se cubren Pavilizumab, Interferón y Epoetina de acuerdo a las indicaciones aprobadas por FDA/EMA.  VIII. La medicacion debera ser coordinada a traves del Programa de Tratamientos Compiejos, para mayor detalle del programa ingresar al siguiente link: https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscompleios	Sin copago	80%

BOTOX (TOXINA BOTULÍNICA) PARA CASOS TERAPÉUTICOS			Cubierto al
Para pertinencia médica con fines terapéuticos	Para casos neurológicos como Espasmo Palpebral, Distonia Cervical, Espasticidad en Adultos. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

TERAPIA HORMONAL PARA MENOPAUSIA		Copago (S/)	Cubierto al
	Durante la menopausia las mujeres presentan una disminución de la producción hormonal, lo cual ocasiona algunas molestias propias del cambio como: sudores repentinos, sequedad en el tejido vaginal, así como debilitamiento de las estructuras óseas (osteoporosis, que también está cubierto según las condiciones de su plan de salud). Cubrimos la terapia hormonal basados en los tratamientos aprobados por la FDA, con el fin de disminuir estas molestias.  El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

# DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

# TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

# ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

GASTOS POR TRA	SPLANTE DE ÓRGANOS	Copago (S/)	Cubierto al
•	terapéutico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o te a donante cadavérico. Este plan sólo da cobertura a trasplante de médula ósea y córnea. Se excluye cualq ólo a crédito.		
Crédito	Trasplante de médula ósea (precursores hematopoyéticos). Solo en SANNA Clínica San Borja.  - Aplica periodo de espera de 12 meses.  - Atención al crédito (*)  Se cubre trasplante autólogo y alogénico con donante emparentado (excepto trasplante haploidéntico) para aquellas enfermedades oncológicas con indicación en la NCCN y nivel de categoría y consenso 1 y 2A, y que se hallen en la categoría "S" de la ASBMT (American Society for Blood and Marrow Transplantation).  Cobertura para todas las fases del trasplante: evaluación del receptor, evaluación del donante efectivo, colecta, acondicionamiento, trasplante, complicaciones propias del mismo, fase de injerto y control por un año. (**)  Incluye las consultas médicas, hotelería, medicamentos e insumos, exámenes auxiliares y de imágenes, cirugías y otros tratamientos relacionados directamente al trasplante en sí.  Bajo este beneficio no se cubren las enfermedades concomitantes o intercurrentes que se pudieran presentar. La terapia inmunosupresora posterior al trasplante, de ser requerida, se cubrirá bajo beneficio ambulatorio con su respectivo copago.  (*) Sólo en establecimientos que tengan acreditación vigente como establecimiento de salud Donador-Trasplantador expedido por la ONDT (Organismo Nacional de Donación y Trasplante) del Ministerio de Salud.  (**) De acuerdo a protocolo consensuado entre prestador y financiador.	0.00	100%
	Trasplante de córnea. Sólo en Oculaser.	Amb/Hosp	Amb/Hosp

# Central de Información y Consultas

ATENCIÓN AL CLIENTE: las 24 horas en nuestra Central de Información y Consultas.

Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y Provincias.

Cordiales operadoras se encuentran a su servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. Ellas se encargarán de responder sus inquietudes, brindarle mayor información sobre nuestros servicios (consultas, coberturas, staff médico, etc.) y brindarles soluciones a sus quejas o reclamos. Sólo llame y será atendido.

### 6.- BENEFICIO DE PERIODO DE LATENCIA

En caso de desempleo o suspensión perfecta de labores que genere la pérdida del derecho de cobertura, los afiliados regulares que cuenten con un mínimo de cinco meses de aportación, consecutivos o no consecutivos, durante los 3 años precedentes al cese o suspensión perfecta de labores, y sus derechohabientes, tienen el derecho a las prestaciones médicas incluidas en el Plan Esencial de Aseguramiento Universal en Salud (PEAS) hasta 06 meses, a través de Pacifico Salud S.A. EPS y prestaciones médicas no incluidas en el Plan Esencial de Aseguramiento Universal en Salud (NO PEAS) hasta 12 meses a través de ESSALUD, a razón de dos meses de latencia por cada cinco meses de aportación.

Solo válido para el grupo de Clínicas Afiliadas que pertenecen a la Red 1, Provincias A y las clínicas SANNA Sanchez Ferrer (Trujillo) y SANNA Belén (Piura)

Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe

En caso haya tramitado la latencia, Essalud nos enviará el detalle del periodo y de los derechohabientes legales con derecho a la cobertura de Latencia en Pacífico, en caso te encuentres en periodo de Latencia puedes obtener una copia del plan de salud en plataforma o llamando a la Central de Información o Consultas al 01 513-5000.

#### 7.- COTIZACIÓN DE APORTES

### TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles	Anasta Tatal
(Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Total
Hijos hasta 18 años	S/. 141.89
Adultos hasta 35 años	S/. 195.31
Adultos de 36 a 45 años	S/. 223.36
Adultos de 46 a 55 años	S/. 327.34
Adultos de 56 a 65 años	S/. 492.33
Adultos de 66 años a más	S/. 936.67

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

### 8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S<= 65%	NO	NO	NO
65% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 65%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 65%)*1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 65%)*1.2

#### CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y

aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

#### ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = (P + R) A

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

#### 9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

### 10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado y aquellos detallados en este numeral)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

### **DEL PLAN BASE PARA AFILIADOS REGULARES**

Del PEAS

Del Plan Complementario

# 11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

### Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV. El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- . El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

### **PLAN DE SALUD ADICIONAL 1**

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU REGIONAL LIMA

Dirección del Centro de Trabajo: AV SAN FELIPE NRO 999

Fecha de Vigencia: 1-Mar-25 Código del Cliente: 600183651

### TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

#### 1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia.

Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo № 023-2021-SA.

#### 2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

### 3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adicional 1 = S/ 2500,000.00)

S/ 2,500,000.00

# 4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

### PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

#### PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

### PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

### 5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL	Copago (S/)	Cubierto al
---------------------------------	----------------	-------------

	as de acuerdo a las condicion ud (PEAS) y/o cobertura compl	, ,	s por evento señaladas en el Plan	Esencial de	
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)  Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Camino Real (Trujillo) Servimédicos (Chiclayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo) Clínica Santa Emilia (Piura)	60.00	80%
Reembolso 1		nde no existan Clínicas Afiliadas. n en todos los casos de reembolsos	3.	40.00	85%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplicar	n en todos los casos de reembolsos	3.	60.00	80%

ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)					Cubierto al	
Atenciones ambulatorias a traves de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.						
Red 5	Clínica Jesus del Norte	Clínica Internacional Sede Lima		65.00	75%	
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%	
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)		33.33		
Red sujeta a modificaci	Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

TAMIZAJE NEONATAL				Copago (S/)	Cubierto al
	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Felipe	Clínica Montesur		
Red Tamizaje A3	Clínica San Felipe (La Molina)			0.00	60%
	Otros establecimientos que brino	den servicio, de acuerdo a su	Plan de Salud		
	TAMIZAJE NEONATAL: Estudios de descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística, el cual aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento (se requiere orden médica). Tamizaje de Cardiopatía Congénita (medida de saturación de oxigeno) se realizará dentro de la atención inmediata del Recién Nacido (internamiento).		0.00	70%	

TAMIZAJE NEONATAL	TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO			Copago (S/)	Cubierto al
Red Tamizaje B2	Clínica Ricardo Palma - Sede Central (*)	Clínica San Felipe (*)	Clínica Montesur		
	Clínica San Felipe (La Molina)		0.00	70%	
	Otros establecimientos que brinden el servicio, de acuerdo a su Plan de Salud				
	(*) Solo Tamizaje Neonatal Audi	tivo			

Reembolso Provincia	TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Ambos aplican al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.	0.00	70%	
---------------------	---	------	-----	--

RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA					Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.					
Red 3	Resocentro	Clínica AUNA Bellavista		0.00	80%
Red 4	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	70%
Red 4	Tomografía Médica	Clínica Internacional Sede Lima	Clínica AUNA Guardia Civil	0.00	1070

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención en Clínicas y	Centros Médicos		
Reembolso 1	Reembolsos en Provincias, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	70.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOL	.ÓGICA			Copago (S/)	Cubierto al
	as de acuerdo a las condicion ud (PEAS) y/o cobertura compl	es, diagnósticos e intervenciones ementaria (NO PEAS).	por evento señaladas en el Plar	n Esencial de	
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%
1 Tovilicias o	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)		00.00	0070
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			40.00	85%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplicar	n en todos los casos de reembolsos		60.00	80%

ATENCIÓN HOSPITALA	ATENCIÓN HOSPITALARIA			Copago (S/)	Cubierto al
Atención en Clínicas					
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	del Clínica Santa Isabel Clínica Internacional Sede Lima		1 día de hab.	75%
1.02.0	Clínica Jesús del Norte				-
	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Peruano Americana	a (Trujillc Clínica Miraflores (Piura)	1 día de hab.	75%
Provincias C	Clínica Santa Emilia (Piura)		i dia de liab.	75%	
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en doi El copago fijo y variable aplican			0.00	85%

Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	1 día de hab.	80%
-------------	---	---------------	-----

ATENCIÓN HOSPITA	Copago (S/)	Cubierto al			
Atenciones hospitalarias relativas a prestaciones de cobertura obligatoria (PEAS) y/o cobertura complementaria. (No aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA)					
Crédito	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.		100%		
	Exceso a S/ 50,000. Aplica para los proveedores:		10070		
	Hasta la red 5 y Provincias C.				

PROGRAMA DE MATEI	RNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al		
Control Pre-Natal, Con	Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple,						
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	85%		
	Clínica Jesús del Norte	Clínica Bellavista					
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Peruano Americana	(Trujillc Clínica Miraflores (Piura)	0.00	00%		
Provincias C	Clínica Santa Emilia (Piura)		0.00	90%			
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en do El copago fijo y variable aplicar			0.00	90%		
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			0.00	90%		
Cesárea, Complicacion	nes del Embarazo, Aborto No F	Provocado					
	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima				
Red 5	Clínica Jesús del Norte	Clínica Bellavista		1 día de hab.	70%		
	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Peruano Americana	(Trujillc Clínica Miraflores (Piura)				
Provincias C	Clínica Santa Emilia (Piura)		1 día de hab.	70%			
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en do El copago fijo y variable aplicar			0.00	85%		
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplicar	ı en todos los casos de reembo	olsos.	1 día de hab.	80%		

PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES					Cubierto al
CONTROL DEL NIÑO S	ANO (Sólo crédito)				
Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, pos intervenciones por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEA exámenes de Pacifico EPS.					
Red 5	Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	100%
	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Centro Médico Servimedicos (Chiclayo)		
Provincias C	Clínica Santa Emilia (Piura)			0.00	100%
	Reembolso en Provincia en donde no existan Clínicas Afiliadas, en cuyo caso aplicará el reembolso al 100%.				

Red 5       Clínica Jesús del Norte       Clínica Internacional Sede Lima       65.00       75%         Provincias C         Clínica San Pablo (Trujillo)       Clínica Camino Real (Trujillo)       Fisiovida (Arequipa)       60.00       80%         Continuidad de una Emergencia Accidental Accidental Ambulatoria Antia el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.       0.00       100%	TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN			Copago (S/)	Cubierto al
Provincias C  Clínica Miraflores (Piura)  Clínica Peruano Americana (Trujillo)  Continuidad de una Emergencia Accidental  Accidental  Clínica Peruano Americana (Trujillo)  Clínica Peruano Americana (Trujillo)  Clínica Peruano Americana (Trujillo)  Continuidad de una Emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y  100%	Red 5	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%
Clínica Miraflores (Piura)  Clínica Peruano Americana (Trujillo)  Continuidad de una Emergencia Accidental  Accidental  Clínica Miraflores (Piura)  Clínica Peruano Americana (Trujillo)  Continuidad de una Emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y	Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo) Fisiovida (Arequipa)	60.00	000/
Emergencia exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y		Clínica Miraflores (Piura)	•	60.00	80%
1 1	Emergencia	exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y			100%

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
Crádita	Hasta S/ 4,500.00 monto adicional (S/ 22,000 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA	Copago (S/)	Cubierto al					
Atención Oncológica	Atención Oncológica						
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%				
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%				
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas.  Centro Oncológico Aliada  Otras clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%				

	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:  Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:  Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica.	0.00	100%
Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:  Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.	0.00	100%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.	0.00	100%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía	0.00	100%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:  De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril, Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓ	COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)		
Las condiciones para ap	licación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular		
Crédito			
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Atención oncológica hospitalaria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Las atenciones ambulato	as atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.		

VIH - SIDA	Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección	n por el Virus d	e la
Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TAPCA del Ministerio de Salud del Perú (MINS	Δ\	

Atención ambulatoria:	Consultas médicas y exámenes	de laboratorio según Protocolo d	del Ministerio de Salud del Perú	(MINSA).	
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Montefiori		
	Clínica San Judas Tadeo	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Good Hope	Clínica Bellavista	Clínica Santa Martha del Sur		
Red Lima 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Stella Maris	Clínica Jesus del Norte	80.00	50%
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este		
	Clínica Providencia				
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
Red Provincias 3	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	80.00	50%
	Red sujeta a modificación de acude salud.	uerdo a disponibilidad del servicio a	l crédito en el establecimiento		
Medicinas - Esquema	TARGA: Aplica Protocolo según	normativa vigente Ministerio de S	Salud del Perú (MINSA).		
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Providencia	Clínica Stella Maris	0.00	50%
Red Lima 3	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Jesus del Norte	Clínica Maison de Sante del Este		
	Clínica Maison de Santé de Lima	1			
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
Red Provincias 3	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acu	uerdo a disponibilidad de medicame	entos en el establecimiento de sal		
		ria VIH-SIDA de Lima y Provincias mativa vigente del Ministerio de Sal		0.00	50%
Atención hospitalaria:	Según Protocolo del Ministerio	de Salud del Perú (MINSA). Aplica	a Petitorio Farmacológico de Pa	cifico.	
Red Lima 3	Clínica Maison de Sante del Este	Clínica Jesus del Norte		600.00	50%
	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)		
Red Provincias 3	Clínica Valle Sur (Arequipa)			600.00	50%
	Red sujeta a modificación de acude salud.	uerdo a disponibilidad del servicio a	l crédito en el establecimiento		

#### BENEFICIO SALUD MENTAL

#### Reembolso de Atención Ambulatoria:

La modalidad de atención a reembolso aplica solamente para atenciones ambulatorias en consulta médica de psiquiatría, psicología, psicoterapias, exámenes auxiliares (no incluye test genéticos, imágenes por medicina nuclear PET, SPECT) y farmacia bajo las condiciones y diagnósticos que se encuentran enlistadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. El reembolso en farmacia está limitado a los medicamentos incluidos en el Petitorio Farmacológico del Beneficio Salud Mental PEAS 2021 (EPS).

Reembolso en Lima y Provincia. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	100.00	50%	
--	--------	-----	--

#### Reembolso de Atención Hospitalaria:

La modalidad de atención a reembolso aplica solo para prestaciones brindadas en IPRESS acreditadas ante SUSALUD. No aplica para establecimientos de Salud sin RENIPRESS ni casas de reposo.

No aplica la condición de exceso a S/ 50,000 al 100% en modalidad de atención a reembolso.

Reembolso	Reembolso en Lima y Provincia. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	500.00	50%
-----------	---	--------	-----

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito El curso consta de 7 ses	Crédito El curso consta de 7 sesiones gratuitas		
Red Lima	Clínica Jesús del Norte	0.00	100%

PLANIFICACIÓN FAMILIAR			Copago fijo (S/)	Cubierto al	
Anticoncepción quirúr	unticoncepción quirúrgica voluntaria : Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas				
Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).					
Red Lima 4	Clínica Jesus del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica San Gabriel	400.00	50%
Red Provincias 2		Hospitalaria de Provincias C que red de planificación familiar del A		400.00	50%

ENFERMEDADES CONGÉNITAS NO DIAGNÓSTICADAS (HASTA S/ 35,000)			Cubierto al
Sólo a crédito	Solo en SANNA Clínica El Golf y SANNA Clínica San Borja Esta cobertura se aplica sólo a las siguientes enfermedades: Malformaciones Arteriovenosas Cerebrales (MAV), la Comunicación Interauricular del Corazón (CIA) y el Quiste Tirogloso, no diagnosticadas antes de ingresar a su Plan de Salud.	Como Amb/hosp	Como Amb/hosp

# DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

### TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

# ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

#### 6. BENEFICIOS ADICIONALES

Son servicios distintos a los comprendidos en el PEAS, Plan Complementario o Plan Específico, y están sujetos a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes. Se financian necesariamente mediante retribuciones adicionales.

PRESERVACIÓN DEL CORDÓN UMBILICAL	Descuento
Tarifa preferencial en el Banco del Cordón Umbilical (BCU) El beneficio comprende el procesamiento de células madre extraídas de la sangre del cordón umbilical, (descuento del 25% sobre el valor del procesamiento de las células madre).  La muestra se envía al New England Cord Blood Bank de Boston Massachusetts, Estados Unidos de Norte América, que cuenta con certificaciones y acreditaciones internacionales, para mayor información ingrese a www.cordbloodbank.com. Se brinda el beneficio para la zona urbana de las ciudades de: Lima, Arequipa, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cuzco, Ica, Piura. Aplican restricciones por la ubicación geográfica del Afiliado. El beneficio debe ser solicitado de preferencia en el 7mo mes de gestación para la coordinación de la entrega del kit y la firma del contrato. Para conocer mayores detalles del beneficio, coordine una cita con la ejecutiva del BCU llamando a los teléfonos (01) 273-7883 ó 99810-7000, también puede ingresar awww.bancodecordon.com.pe para mayor información. Si tiene una emergencia comuníquese a los teléfonos: 99810-7000 ó al 99818-6129 para coordinar la atención.	25% Dcto.

ACUPUNTURA		Copago (S/)	Cubierto al
Acupuntura Tradicional			
	Costo por Sesión. Exclusivamente en (Organización de Salud Intercontinental - OSI) No incluye agujas descartables	35.00	100%

HOMEOPATIA		Copago (S/)	Cubierto al
Consulta Médica Home	opática		
	Medicina alternativa que se caracteriza especialmente por el uso de remedios carentes de ingredientes químicamente activos.  Exclusivamente en Organización de Salud Intercontinental - OSI No incluye medicamentos.	51.00	100%

GASTO DE SEPELIO		Copago (S/)	Cubierto al		
Todos los servicios funerarios					
		al Incluye: servicio funerario, servic s, según manual del afiliado adjunto			
	Funeraria Campo Fe	Funeraria Jardines de la Paz	Funeraria San Isidro	0.00	100%
	Funeraria Agustín Merino	Funeraria Parque del Recuerdo			

SEGUNDA OPINIÓN NACIONAL		Copago (S/)	Cubierto al
Para los casos de cir Consulta Médica a el	ugías electivas (programadas). ección del Paciente.	•	
Reembolso	Sólo a reembolso. Consulta hasta S/ 300.00, como beneficio máximo anual por persona, previa evaluación y aprobación de Pacífico EPS.	0.00	100%

EVALUACIÓN INTEGR	Copago (S/)	
Quiropraxia Adulto	2 Radiografías digitales 1 Consulta Médica 1 Consulta de Quiropráctico para Diagnóstico y Plan Tratamiento quiropráctico 1 Ajuste Quiropráctico 1 Sesión de Terapia Física	160.00
Quiropraxia Niño (De 02 a 12 años)	2 Radiografías digitales 1 Consulta Medica 1 Ajuste Quiropráctico 1 Consulta del Quiropráctico para Diagnóstico integral y Plan de Tratamiento 1 Sesión de Terapía Física	150.00
	Consulta Médica por Traumatólogo	70.00
	Consulta Médica de Medicina Física y Rehabilitación	70.00
	Consulta de reevaluación quiropráctco	70.00
	Ajuste Quiropractico por Sesión	65.00
	Radiografías Digitales Adicionales por Placa	40.00
	Terapia Física x Sesión: Tracción cervical, Tracción dorsal, Tracción lumbar	37.00
Otros Servicios	Terapia Combinada: Ultrasonido + Estimulación Eléctrica	37.00
	Estimulación Eléctrica (Incluye los electrodos)	37.00
	Ultrasonido	37.00
	Láser (Incluye aplicaicón de compresas)	37.00
	Masaje Terapéutico 10 minutos (Incluye aplicación de compresas)	37.00
	Compresas: Crioterapia o termoterapia 15 minutos	37.00
Tavifas en Nuevas Cala	Ejercicios Terapéuticos 10 minutos	37.00

Tarifas en Nuevos Soles, incluye IGV. No incluye: medicamentos ni hospitalización. Las atenciones se realizarán en Quiromedic - Instituto Americano de Medicina Física: Av. José Pardo 1101 Miraflores.

ALIMENTACIÓN PAR	A ACOMPAÑANTE DE PACIENTE HOSPITALARIO EN LIMA Y PROVINCIAS	Copago (S/)	Cubierto al
Servicio de Alimenta	ción Gratuita.		
Crédito	Servicio de alimentación gratuita compuesto por 1 desayuno, 1 almuerzo y 1 cena normal por día, que la clínica servirá a un acompañante del paciente hospitalizado, durante el tiempo que dure el internamiento.  Si la hospitalización es oncológica, la alimentación del acompañante aplica sin importar la edad del paciente. Caso contrario (hospitalización no oncológica), procede siempre que el paciente sea menor de 18 años o mayor de 60.  Este beneficio no aplica dentro de la cobertura de maternidad.  Este beneficio se brinda en Lima en las clínicas afiliadas a su plan de salud indicadas para el beneficio hospitalario a excepción de las clínicas detalladas a continuación:  CI San Felipe, CI Angloamericana, CI Tezza, CI Santa Isabel, CI Montesur, CI Delgado.  En provincias este beneficio se brinda en: SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo), Clínica Internacional, Clínica Arequipa (Arequipa), Clínica Confía Salud (Huancayo), Clínica del Pacífico (Chiclayo), Clínica Especializada Sargento Lores (Iquitos), Clínica Miraflores (Piura), Clínica San Pablo (Huaraz), Clínica Peruano Americana (Trujillo), Clínica Santo Domingo (Huancayo), SANNA Clínica Belén (Piura), Hogar Clínica San Juan de Dios (Arequipa), Hopital Metropolitano (Chiclayo), Centro Médico Pardo (Cuzco), Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo), Clínica San Martin - Servicios Médicos Leonel Flores e Hijos (Tarapoto), Clínica Especializada Miranda (Huancayo), Clínica Rebagliati (Huancayo)	0.00	100%

RECONSTRUCCIÓN MAMARIA	EN CASO DE MASTECTOMIA RADICAL O TO	TAL POR CANCER	Copago (S/)	Cubierto al
Por única vez por mama en pacie cobertura del plan de salud. Se ci	entes a quienes se les haya realizado mastector ubre el complejo areola-pezón.	mía radical o total por cáncer de mama bajo		
Se cubre el monto de la protesis interna hasta S/ 3,000. El Beneficio aplica en Lima sólo al credito en los siguientes proveedores:		0.00	100%	
Centro Oncológico Aliada	SANNA Clínica San Borja	Clínica San Felipe		
SANNA Clínica El Golf				

GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO (Aplica solo reembolso)	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.  Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:		
La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud:     - Enfermedad cerebrovascular     - Traumatismo accidental     - Cáncer en estadío clinico avanzado     - Enfermedad crónica		
2. Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.	0.00	100%
3. Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.		
4. El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.		
5. Evaluación v aprobación previa por Pacífico EPS. Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 3,000.00 soles, incluido IGV		

TRASLADO DE RESTOS	Copago (S/)	Cubierto al
En caso de fallecimiento del afiliado como consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por el plan de salud, se cubre el traslado en territorio nacional por vía terrestre o aérea (vuelo comercial) del cuerpo o de sus cenizas al lugar de sepultura en la ciudad de residencia permanente. El beneficio es a reembolso hasta S/ 1,500.00 como beneficio maximo anual por persona.	0.00	100%

SEGURO DE PRIMAS POR MUERTE DE TITULAR	Copago (S/)	Cubierto al
Por muerte natural y/o accidental del Titular, los derechohabientes legales inscritos en el plan de salud gozarán de éste hasta finalizar el año contractual con la entidad empleadora.	0.00	100%

DESAMPARO SÚBITO FAMILIAR (por accidente)		Copago (S/)	Cubierto al
	Por muerte accidental del Titular y Cónyuge(en un mismo evento familiar), los dependientes legales recibirán como indemnización S/ 5,000.00	0.00	100%

# 7.- COTIZACIÓN DE APORTES

# TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles	Aporte Adicional
(Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Hijos hasta 18 años	S/ 23.19
Adultos hasta 35 años	S/ 33.91
Adultos de 36 a 45 años	S/ 51.01
Adultos de 46 a 55 años	S/ 122.17
Adultos de 56 a 65 años	S/ 141.62
Adultos de 66 años a más	S/ 155.63

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

# 8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S<= 65%	NO	NO	NO
65% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 65%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 65%)*1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	( S - 65% ) * 1.2

### CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y

aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

#### ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses. R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

#### 9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

#### 10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado y aquellos detallados en este numeral)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

#### 11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

#### Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

#### **PLAN DE SALUD ADICIONAL 2**

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU REGIONAL LIMA

Dirección del Centro de Trabajo: AV SAN FELIPE NRO 999

Fecha de Vigencia: 1-Mar-25 Código del Cliente: 600183651

### TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

#### 1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia.

Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

#### 2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

### 3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adic. 1 + Adic. 2 = S/ 3500,000.00)

S/ 3,500,000.00

#### 4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

### PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

#### PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

### PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

### 5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL	Copago (S/)	Cubierto al
---------------------------------	----------------	-------------

	as de acuerdo a las condiciones d (PEAS) y/o cobertura complei	s, diagnósticos e intervenciones p mentaria.	por evento señaladas en el Plan	Esencial de	
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)		
	Clínica Montesur	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)		
Red 7	Urología Avanzada - UROZEN	INA SCAN	Clínica Internacional Sede San Borja	120.00	65%
	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	Clínica AUNA Guardia Civil	Clínica San Felipe (La Molina)		
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima,	excepto las precisadas en Red 8.			
	Nota				
	Clínica Montesur - Sólo se realiz	arán atenciones gineco-obstétricas			
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			140.00	60%
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%

ATENCIÓN AMBULATO	ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)			Copago (S/)	Cubierto al	
	Atenciones ambulatorias a traves de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.					
Red 6 Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)					70%	
	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica British American Hospital			
Red 7	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina) Clínica San Felipe (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	120.00	65%	
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%	
Red sujeta a modificació	n y a disponibilidad del servicio er	n el establecimiento de salud.				

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tiener controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Clínica British American Hospital, Clínica San Fel Clinica Montesur, Centros Oftalmológicos o Clinicas afiliadas de Provincia.		
El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:		
a) Ingresando a Mi Espacio Pacífico. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.		
Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:		
Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacífico, ingresar los datos básicos y de envió, así como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.		
Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.		
Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.	Como Amb	Como Amb
El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.		
Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:		
Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.		
Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.		
• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.		
El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.		
Límites del servicio en Lima:		
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).		
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.		
• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.	Como Amb	Como Amb
Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.		
• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.		
Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.		
Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.		
(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.		

TAMIZAJE NEONATAL		Copago (S/)	Cubierto al
Reembolso Lima	TAMIZAJE NEONATAL: Estudios de descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística, el cual aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento (se requiere orden médica). Tamizaje de Cardiopatía Congénita (medida de saturación de oxigeno) se realizará dentro de la atención inmediata del Recién Nacido (internamiento).	0.00	60%

TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO		Copago (S/)	Cubierto al
Reembolso Lima	TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Ambos aplican al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.	0.00	60%

RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA			Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las at en Emergencia u Hospitalización.		atenciones	
Red 5	Clinica Delgado	0.00	60%

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención en Clínica	y Centros Médicos		
Reembolso 2	Reembolsos en Lima, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	70.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOL	.ÓGICA			Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Pla Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
Red 7	Clínica British American Hospital Clínica AUNA Guardia Civil	Clínica Internacional Sede San Borja excepto las precisadas en Red 8.	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	120.00	65%
Reembolso 3	Reembolso en Lima.	en todos los casos de reembolsos.		140.00	60%
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%

ATENCIÓN HOSPITALARIA		Copago (S/)	Cubierto al	
Atención en Clínicas				
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	1 día de hab.	70%

	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
	Clínica San Felipe	INA SCAN	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Clínica AUNA Guardia Civil				050/
Red 7	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.			1 día de hab.	65%
	Nota				
	Clínica Montesur - Sólo se realiz	arán atenciones gineco-obstétricas			
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican o	en todos los casos de reembolsos.		1 día de hab.	60%
Red 8	Clínica Delgado			1 día de habitación unipersonal	55%

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO AL 100%					Cubierto al
		de cobertura obligatoria - PEAS y/o co gica para enfermedades no oncológic			ca para
	En el momento de renovació	a evento Hospitalario y hasta el benefici ón, la cobertura comenzará nuevamente obrará copago variable hospitalario.			
	Exceso a S/ 80,000. Aplica para los proveedores:				
Crédito	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Sede San Borja)	0.00	100%
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
	Clínica San Felipe	Clínica AUNA Guardia Civil			
	Exceso a S/ 120,000. Aplic	ca para los proveedores:		1	
	Clínica Delgado				

PROGRAMA DE MATE	PROGRAMA DE MATERNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al
Control Pre-Natal, Cor	Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple,				
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		0.00	75%
Red 7	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
	Clínica San Felipe	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	0.00	65%
	Clínica San Felipe (La Molina)*				
	*Sólo se brinda Control Pre-Nat Otras Clínicas Afiliadas en Lima	al ı, excepto las precisadas en Red 8.			

Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		0.00	60%
Red 8	Clínica Delgado	Clínica Delgado		0.00	60%
Cesárea, Complicacio	nes del Embarazo, Aborto No P	Provocado			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		1 día de hab.	70%
Red 7	Nota	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja a, excepto las precisadas en Red 8. cional - Sede Surco Ofrece sólo ate	Clínica Montesur  Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	1 día de hab.	60%
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		1 día de hab.	55%	
Red 8	Clínica Delgado			1 día de habitación unipersonal	55%

PROGRAMA DE CONTR	PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES			Copago (S/)	Cubierto al
CONTROL DEL NIÑO S	CONTROL DEL NIÑO SANO (Sólo crédito)				
Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, posteriormente las intervenciones por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica protocolo de exámenes de Pacifico EPS.					
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		0.00	100%
Red 7	Clínica Miraflores Clínica San Felipe	Clínica British American Hospital  Centro Medico San Felipe	Clínica Montesur Clínica Internacional Sede San Borja	75.00	70%
	Clínica San Felipe (La Molina)				

TERAPIA FÍSICA Y REH	ABILITACIÓN	Copago (S/)	Cubierto al
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)  Clínica San Pablo (Sede Central)	90.00	70%
Red 7	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.		65%
Red 8	Clínica British American Hospital Clínica Delgado	140.00	60%

Continuidad de una Emergencia Accidental	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas al plan adicional 2 que cuenten con este servicio, a excepción de la Clínica British American Hospital, Centro Médico British American Hospital y Clínica Delgado.		100%			
Ambulatoria	Clínica British American Hospital Centro Médico British American Clínica Delgado Hospital	Como amb.	Como amb.			
El copago fijo solo aplica a la consulta.						

PRÓTESIS QUIRÚRGIO	AS INTERNAS Y STENTS	Copago (S/)	Cubierto al
Crédito	Hasta S/ 5,000.00 monto adicional (S/ 27,000.00 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%
Reembolso	Hasta S/ 27,000 como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	80%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica			
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios.  Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.		100%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas.  Centro Oncológico Aliada Clínica San Felipe  Otras clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Radioterapia	Ricardo Palma San Pablo	0.00	100%
Radiocirugía	Ricardo Palma San Pablo Otras clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón.  Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%

	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención:  Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:  Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye:  Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E:  De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Reembolso (*)	Hasta el límite plan elegido de acuerdo Tarifa A.	0.00	75%
/*) Este beneficio no anli	l co para prijudas diagnésticas, modicamentos y osquemos terapéuticas, que se encuentron en alguna	do los siguiont	

<sup>(\*)</sup> Este beneficio no aplica para pruebas diagnósticas, medicamentos y esquemas terapéuticos, que se encuentren en alguno de los siguientes escenarios:

A. Con ensayos clínicos fase I o II concluida o no concluida y fase III no concluida.

B. Que se detallen en las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Comprehensive Cancer Network) en categoría de consenso 2B o 3.

C. Que se detallen en otras quías nacionales o internacionales bajo cualquier nivel de evidencia.

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓ	COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)			
Las condiciones para ap	licación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular			
Crédito	Crédito			
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%	
Atención oncológica hospitalaria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%	
Las atenciones ambulato	orias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.			

VIH - SIDA				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					
Atención ambulatoria:	Consultas médicas y exámenes	de laboratorio según Protocolo	del Ministerio de Salud del Perú	(MINSA).	
	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)		
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja		
Red Lima 4	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)	120.00	50%
Ned Lilia 4	Clínica San Gabriel			120.00	30 70
	Nota				
	Clínica Delgado - Siempre que la del afiliado.	a clínica forme parte del Beneficio A	Ambulatorio del Plan de Salud		
	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)		
Red Provincias 4	Red sujeta a modificación de acu de salud.	odificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento		120.00	50%
Medicinas - Esquema 1	ARGA: Aplica Protocolo según	normativa vigente Ministerio de	Salud del Perú (MINSA).		
	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital		
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)		
Red Lima 4	Clínica San Gabriel			0.00	50%
	Nota				
	Clínica Delgado - Siempre que la del afiliado.	a clínica forme parte del Beneficio A	Ambulatorio del Plan de Salud		
Red Provincias 4	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)			
	Red sujeta a modificación de acu salud.	uerdo a disponibilidad de medicame	entos en el establecimiento de	0.00	50%
		ia VIH-SIDA de Lima y Provincias mativa vigente del Ministerio de Sa		0.00	50%

Atención hospitalaria:	Según Protocolo del Ministerio  Clínica San Felipe	de Salud del Perú (MINSA). Aplica Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	a Petitorio Farmacológico de Pa Clínica British American Hospital	acifico.	
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado		
Red Lima 4	Clínica San Felipe (La Molina)	Clínica San Gabriel		800.00	50%
	Nota				
	Clínica Delgado - Siempre que la del afiliado.	a clínica forme parte del Beneficio A	mbulatorio del Plan de Salud		
Red Provincias 4	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)			
	Red sujeta a modificación de acide salud.	uerdo a disponibilidad del servicio a	l credito en el establecimiento	800.00	50%

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES		Copago (S/)	Cubierto al	
Programa preventivo promocional				
	Red 2 Establecimientos que brindan chequeos preventivos  Centro Médico San Felipe La Molina (Calle el Sauce 231, La Rinconada, La Molina)  Clínica San Felipe (Jesus María) (Av. Gregorio Escobedo 650, Jesús María)	250.00	100%	

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)			Copago (S/)	Cubierto al	
Crédito El curso consta de 7 sesiones gratuitas					
Red Lima	Clínica San Pablo Surco	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	100%
	Servicios Prenatal			2.00	

PLANIFICACIÓN FAMILIAR PEAS			Copago fijo (S/)	Cubierto al	
Anticoncepción quirúrgica voluntaria : Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía					
Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).					
	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital		
Red Lima 5	Clínica Montesur	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	600.00	50%
	Clínica Miraflores	Clínica Internacional Sede Lima			

# DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

# TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

### ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

#### 6. BENEFICIOS ADICIONALES

Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.

SEGUNDA OPINIÓN INTERNACIONAL (Solo para cirugías programadas)	Copago (S/)	Cubierto al
Solo al crédito, previa coordinación y validación de Auditoría Médica de Pacífico Consiste únicamente en el envío de la Historia Clínica e Informes a Johns Hopkins Hospital. Este beneficio no incluye el viaje del ASEGURADO ni de sus familiares, ni la evaluación del ASEGURADO ni exámenes derivados de la opinión. Para mayor detalle ver en nuestra página web, www.pacifico.com.pe	0.00	100%

GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO (Aplica solo reembolso)	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.  Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:		
La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud:     Enfermedad cerebrovascular     Traumatismo accidental     Cáncer en estadío clinico avanzado     Enfermedad crónica		
2. Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.	0.00	100%
3. Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.		
4. El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.		
5. Evaluación v aprobación previa por Pacífico EPS. Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 2,000.00 soles adicionales (S/ 5,000 monto total), incluido IGV		

# 7.- COTIZACIÓN DE APORTES

# TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles	Ananta Adicional		
(Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Adicional		
Hijos hasta 18 años	S/ 45.86		
Adultos hasta 35 años	S/ 49.63		
Adultos de 36 a 45 años	S/ 95.14		
Adultos de 46 a 55 años	S/ 19.84		
Adultos de 56 a 65 años	S/ 95.65		
Adultos de 66 años a más	S/ 160.88		

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

# 8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES	
S<= 65%	NO	NO	NO	
65% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 65%	
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 65%)*1.1	
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 65%)*1.2	

### CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y

aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

#### ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses. R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

#### 9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

#### 10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado y aquellos detallados en este numeral)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

#### 11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

### Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.